EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.626 - PORTE PAGADO — Montevideo, Viernes 26 de Marzo de 1920 — Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

INCONSECUENCIA

La consecuencia, esa consecuencia que consiste en cristalizarse dentro de determinada idea y continuar sosteniéndola hasta cuando la duda se ha albergado en el espíritu, se ha perdido la confianza en su exactitud o bondad y nuevos conceptos, nuevos ideales se encarnan en la mente, es reprobable.

Pero cuando se sigue considerando buena una idea y se sigue acariciando el propósito de materializarla en hechos, de convertirla en realidad, es incomprensible, inexplicable, que se haga todo lo contrario de lo que para llegar a esa realización parece indicado.

La inconsecuencia es entonces censurable, porque le falta, para que pueda ser respetada, la evolución mental que es su justificativo. En ese supuesto, la inconsecuencia no es teórica, sino de realidades, y eso es lo que no cabe admitir, porque se debe obrar en todo momento como se piensa para que no quepa la suposición de que la contradicción entre el pensamiento y la acción obedece ya a que en realidad no se piensa como se dice o a que se obra de distinto modo por motivos de orden secundario.

Tal es lo que ocurre con los colegialistas, que continúan diciendo que el colegiado es la mejor forma de gobierno imaginable, que aseguran se impondrá por último definitivamente y manifiestan desearlo, y que sin embargo en todo momento demuestran su hostilidad hacia el cuerpo colegiado existente en el país y lanzan toda censura a lo que aún queda en la república de poder unipersonal: de presidencialismo.

Nunca mejor oportunidad para concluir de desprestigiar al régimen presidencial que en la actualidad, puesto que sin necesidad de presentarse como adversarios de quien encarna la presidencia de la república, podrían los colegialistas atribuir todos los incidentes políticos de estos meses, no ya al doctor Brum, sino al sistema, considerándolos como una consecuencia fatal del presidencialismo, como inherentes a esa forma de gobierno.

El argumento sería sin duda alguna de efecto, sobre todo para los que no piensan en que en el colegiado se podrían producir sucesos semejantes, una vez que pasaran a depender de éste esas fuerzas ciegas que hoy la presidencia emplea en la política y que no hay razón fundada alguna, que permita suponer no serían utilizadas en igual forma por la mayoría del cuerpo colegiado.

Sin embargo, los colegialistas, antes bien procuran demostrar que el actual consejo nacional de administración, hace lo mismo que se *reprocha al presidente*, empleando en los asuntos políticos a los funcionarios que de él dependen, lo que desde luego sólo puede servir para que el anticolegialismo se afirme en su idea de que no vale la pena hacer cambio alguno en el sistema de gobierno ya que no se evitaría uno de los males más característicos del presidencialismo y se correría el riesgo de aumentarlos con los propios de un cuerpo múltiple en el que caben disensiones de transcendencia incalculable, sobre todo estando constituído por personas de distintas tendencias políticas.

Posiblemente los colegialistas creen que al proceder en esa extraña forma contradictoria con su pensamiento, proceden con habilidad de maquiavelos, ya que parece suponen que el resto del país se inclina siempre al lado opuesto en que ellos se ubican y de consiguiente basta que defiendan al presidente, para que todo el mundo se declare antipresidencialista, con lo que en resumidas cuentas vendrían a imponer, valiéndose de un método indirecto, sus ideas fundamentales.

Quizás sea un poco ingénuo ese modo de pensar, porque si se llega al colegialismo, quizás no se deba a esa habilidad, sino a lo que el colegiado tiene de apetitoso para cuantos sin tener probabilidades de llegar a ser presidentes, encuentren en esa forma de gobierno el modo de desempeñar un cargo con volúmen presidencial, un volúmen, naturalmente, relativo, desde que tendrían que compartir la alta representación con otros ciudadanos.

Existe, no obstante, el peligro, de que la masa ciudadana se desentienda de esos intereses, y no vote el colegiado cuando se le invite a hacerlo, principalmente porque para la multitud las inconsecuencias son imperdonables, y acaso la supuesta habilidad tenga como resultado un fracaso.

Los colegialistas no deben confiar mucho en ese jueguecito por demás peligroso, debiendo tener bien presente que los pueblos, por su misma falta de complejidad mental, suelen ser desconfiados y de un día al otro abandonan a quienes se les figura proceden con engaño, por mucho que en ellos hayan creído, y acaso cuantos más creyeron, más rápidamente se separan de su lado. Que el paso de la popularidad a la impopularidad, es brevísimo, y no son pocos los grandes hombres que se han derrumbado en el término de unas cuantas horas.

El remedio

Todo el mundo tiene a mano una receta para curar los males de la humanidad. Proyecto tras proyecto, nuestra Cámara va acumulando en sus comisiones trabajo para unos cuantos años, queremos decir, que ella ha de pronunciarse sobre todos esos remedios milagrosos, cuando el enfermo se haya curado poniendo en tensión sus propias energías y mediante un resurgimiento heróico de su voluntad de vivir.

Subsistencias, salarios, alquileres; ¿hay algo que sea un problema de actualidad, que no tenga en la Cámara una proyectada solución? Mientras tanto, la situación se agrava, y quizá a esa gravedad no sean extraños esos mismos proyectos. El comercio para regular los precios de los artículos que expende, no solo tiene en cuenta la realidad de ahora, sino, también, las perspectivas de hoy que pueden ser realidades mañana. Si a los propietarios se les amenaza con una ley que les prohiba aumentar los alquileres, se apresurarán a aumentarlos, por si acaso. Si a un comerciante cualquiera se le pone en peligro su negocio legítimo, empieza por elevar los precios, por lo que pueda suceder...

Un medio, entonces, de mejorar la situación, estaría en retirar de las carpetas parlamentarias todos los proyectos que impliquen un ataque a la libertad comercial y una amenaza a la libertad de contratar. Cámbiese de orientación; sustitúyanse los proyectos coercitivos, dedicados a prohibir esto, reglamentar aquello, defender lo otro, expropiar lo de más allá, por otros en que se amplie la liberación, de manera que las leyes económicas obren con toda su energía y efectividad.

En las cuestiones difíciles y complejas, hay que elevar un poco el criterio para poder acertar. Se pretende ir tapando los pequeños agujeros de la nave, mientras los grandes rumbos están a punto de hundirla para siempre. Y es que un agujero cualquiera lo tapa, mientras que para curar las heridas graves de la nave, se necesita toda la serenidad, toda la reflexión y toda la ciencia de un experto ingeniero naval.

Extiéndase la libertad económica y surgirá el orden social; quizá no surja de inmediato, súbitamente, porque las grandes crisis tienen, también, su evolución, pero, puede asegurarse que la normalidad vendrá más pronto sometiendo al cuerpo en desequilibrio a la influencia benéfica de las leyes universales.

Libérense de derechos los artículos que han dado en llamarse de primera necesidad; trátese con las naciones vecinas un sistema de intercambio en que se suprima toda coacción económica; amplíese en lo posible el campo de acción en que ha de obrar la competencia, y si así se hace, el nivel general de los precios ha de bajar a la postre, sin violencias, sin atentados, sin necesidad de tantas leyes restrictivas, reglamentarias, con las cuales se quiere detener el movimiento del organismo social.

La manía legislativa va por otro lado, y sus resultados desastrosos se palpan ya, con la desconfianza, con el temor, con la falta de iniciativas industriales y comerciales, que originan la marcha continua de los precios hacia las nubes.

Este sistema reglamentista, de desconfianzas internas e internacionales, se viene practicando en todos los países desde hace más de siete años. Siete años de dolores, de hambre, de desorganización. ¿No habrá llegado la hora de cambiar de rumbo? ¿No podría tenerse un poco más de confianza en la eficacia de la libertad?

Prueben nuestros legisladores algo en el sentido que indicamos. Quizá iniciando el viaje por ese camino, las bellezas y perspectivas que han de presentárseles los inciten a no retroceder. Pero inicien, siquiera el viaje...

Marina mercante norteamericana

Refiriéndonos al estado del espíritu público en Francia, con motivo de la cuestión de los barcos ex-alemanes, destacamos hace algunos días el juicio que a "Le Matin" le merecían los trabajos semi-ocultos de los agentes alemanes para reorganizar su marina mercante; y vamos a ocuparnos ahora de la norteamericana porque las informaciones que hemos recibido confirman, en parte, los temores que aquel diario expresaba y porque de los proyectos en perspectiva en el Norte, resultará un evidente beneficio para nuestro comercio, en general.

Por lo pronto, una comunicación de Washington, fechada el 23, anuncia que el senador Jones ha hecho importantes declaraciones con referencia al establecimiento de "una marina mercante americana pura", leyendo en Cámara un telegrama de un fuerte armador, en que lo felicita por sus gestiones en ese sentido.

La comisión del Senado ha propuesto una legislación especialmente destinada a favorecer el desarrollo del comercio y de la navegación con la América del Sur, encontrando la más franca aprobación por parte de las organizaciones respectivas de la República del Norte, que se prometen hacer todo lo posible para conquistar el cetro de los mares, en una especie de competencia con la Gran Bretaña.

El senador Jones, declaró, además, que la Junta de Navegación debe continuar con la dirección y fomento del tráfico interoceánico y que los servicios con nuestras regiones figuran entre los más dignos de consideración y de estudio.

Todo esto, no obstante, no significa realmente el establecimiento de la marina "norteamericana pura", pues se cuenta para el incremento de esa marina con el aprovechamiento de los servicios de la Compañía alemana Hamburgo-Amerika-Line, que se ha visto privada de la mayor parte de sus buques a causa de la guerra y que los pocos servicios que presta los cumple con barcos alquilados a otras empresas y con bandera extranjera.

La Asociación de Armadores norteamericanos, estudia en estos momentos la proyectada alianza con la referida compañía y en cuya negociación interviene la Junta de Navegación de Estados Unidos.

Este proyecto, daría, inmediatamente, un gran impulso a la marina americana, pues es sabido que la compañía germana nombrada era la que mayores recursos tenía entre las de su género y la que atendía mayor número de servicios importantes; pero, se levantan resistencias fundadas en que, con la alianza propuesta, la más beneficiada sería la Hamburg-Amerika, desde que su capital actual se reduce a la organización de que carecen las compañías de Estados Unidos, y en cambio no tiene barcos, que abundan en esa nación; de modo que, de cualquier manera, se vendría a sacrificar el porvenir marítimo de Norte América a trueque de una ventaja puramente administrativa. Una parte del comercio así lo comprende, y apoya a los opositores del proyecto, pero el resto, ante la perspectiva de intensificar, por ese medio, sus especulaciones de exportación, está de parte de los organizadores de la combinación.

Y, a estar a las últimas noticias, la cuestión está ya casi resuelta, pues se anuncia que en breve serán despachados para reiniciar la línea Río de la Plata-Hamburgo y Río de la Plata-Nueva Orleans, los vapores "Oraka" y "Santa Rosalía", de bandera norteamericana.

Parece que la solución encontrada, es que todos los servicios de la Hamburg-Amerika se hagan exclusivamente con barcos de aquella nacionalidad, aunque con capitales mixtos americanos-germanos.

Falta saber como recibirá Inglaterra esta combinación que pone en peligro su supremacía naval mercante, ya que la de guerra — si bien igual la preocupa a pesar de la paz, o tal vez por ella misma,—y por la que tantos sacrificios ha hecho, todavía la conserva.

Intercambio de reproductores

La imaginación humana da a veces con fórmulas tan sencillas y convenientes, que una sola pregunta llega a los labios: "Cómo no se le ha ocurrido esto a alguien antes de ahora". Es nuestra frase hoy al ver una iniciativa que por los beneficios que a la ganadería reportará, francamente, nos entusiasma.

Se trata de hacer ferias especiales, en los departamentos, antes de que llegue la fecha de echar toros a los rodeos de vacas y carneros a las majadas. El criador necesita, anualmente, hacer por conjurar los peligros que entraña lo que llaman los zootécnicos "el encuentro de sangres". La consanguinidad, que practicada con animales singulares fija los caracteres de un tipo dado, en ganados comunes puede precipitar el atavismo hasta la más [illegible] degeneración.

Por eso, un ganadero incipiente, pero, por condiciones de inteligencia y cultura, apto para apreciar la magnitud del problema que en el ambiente pecuario año tras año se plantea, pronúnciase contra la castradura de reproductores en buenas condiciones genéricas. Y pide la realización de ferias de permuta y venta—en todos los departamentos—ferias patrocinadas por las respectivas sociedades de fomento. Cada hacendado llevará a los locales de la feria aquellos reproductores con los cuales produciríase la consanguinidad en sus potreros. No tiene por qué malvenderlos. Y no tiene porqué malvenderlos en atención a que le es fácil cambiarlos por animales equivalentes que tiene otro estanciero, concurrente a la feria.

Tal práctica, sobre representar una considerable economía al criador, evita que del país salgan muchos miles de pesos que hoy perciben cabañeros de la Argentina y, en menor proporción, hasta de Inglaterra. Sin perjuicio de que sigamos trayendo grandes ejemplares para hacer progresar las razas que aquí se cultivan.

La prisión del general Pintos

Texto de la resolución de la Alta Corte

He aquí el texto de la resolución dictada por la Alta Corte, sobre el asunto relacionado con la prisión del Jefe Político de la Capital:

Vistos: De conformidad con el dictamen del señor Fiscal de Corte, téngase por resolución.

Remítase al Poder Legislativo, copia autorizada del Mensaje del Excmo. señor Presidente de la República, del dictamen fiscal y de esta resolución, a los efectos de la interpretación a que se refiere el señor Fiscal y diríjase mensaje al Excelentísimo señor Presidente de la República.

Devuélvanse al Juzgado de Instrucción de segundo turno, el sumario y libreta agregados y al archivo el otro expediente que también corre glosado y fecha archívese.— Garzón, Romeo Burgues, Bastos, Pintos.

PAGINAS LITERARIAS

LAS TRES LOCAS

Las tres bienhechoras habiendo concluído su acostumbrada inspección, fueron acompañadas con grandes saludos por los directores y el alto personal del asilo, hasta la puerta que daba al campo.

La marquesa rogó a aquellos caballeros volvieran al establecimiento, donde las miserables reclusas reclamaban sus cuidados, y las tres señoras viejas, cuando quedaron solas, se sentaron en el banco de piedra a esperar el automóvil.

Descendía el crepúsculo: sobre los muros blancos del jardín de las locas, y en los últimos cercados de los arrabales tendía su sombra. Atormentadas con la vista de los lúgubres dromitroios y de las celdas animadas de manera extraña, las tres señoras ricas contemplaban la tarde que llega milagrosamente.

Suspiraron al mismo tiempo, lo que no tenía nada de sorprendente, ya que tenían la misma edad, se consagraban a la misma obra, se asemejaban y tenían la imaginación llena con las mismas imágenes: toda aquella teoría trágica de maldecidas, de mártires cuya existencia concluía, entre los muros construídos a gran costo, por el comité. En libertad, las del patronato, quedaban admiradas y volvían a ver aquí y allá, a la agitada pobre títere, al que Dios había hecho la maldad de mover los hilos: la atrasada, objeto inútil en el hueco de una pieza; la melancólica roída en su corazón como por un cáncer. Y si las visitadoras estaban demasiado acostumbradas a este espectáculo para trastornarse, no por eso dejaban de permanecer en el banco, como tres niñitas muy buenas.

—El automóvil no llega: Constancio no entendió. Jamás comprende, contestó la generala.

Cuando ella pronunciaba estas palabras una pareja desembocaba delante de ellas, de la otra extremidad de la calle de los Remparts, que concluía al pie de ellas. Era la mujer del recaudador y el recaudador. Ellos no veían a las tres damas, y se acercaban con ternura uno al otro, en la media luz de la tarde. Avanzaron en la sombra que hacía una casa alta que dominaba la muralla de la calle y aproximándose más aún, se abrazaron bajo el alero de esta casa.

La Presidenta dijo: ¡Ah! cómo suspiran, y las otras dos damas la oyeron suspirar. Siguieron con los ojos a los enamorados, y por caritativas que fuesen estas señoras del patronato, algo extraño había en la manera de admirarlos. Cuando la joven pareja pasó muy cerca de ellas y como perdidos en otro mundo, una de las señoras murmuró en voz baja y cautelosamente:

—¡Que Dios los bendiga!

Las otras dos dijeron inmediatamente: "Sí", como si aquello fuese una interrogación.

Gracias a la sombra que continuaba cayendo del cielo o subiendo de la tierra, aquel rincón de campo se achicó, se achicó como un confesionario donde se pensase en voz alta.

La marquesa abría la boca para invocar alguna equivocación, con motivo de la tardanza del chauffeur pero el momento aquel no era aparente para ese género de reflexiones. Sí nduda la visión de las locas, de dos seres divinamente ciegos, de la tarde que quita las pequeñeces había cambiado la faz de las cosas, pues en vez de hablar de su chauffeur, ella declaró:

—Yo fuí joven.

Y agregó:

—Lo recuerdo todavía.

Encorvó sus hombros que temblaron como cuando les cae encima una bendición. Se le veían sus cabellos blancos y sus mejillas blancas también y blandas, sus mejillas de algodón; se veían aún sus párpados rosados, gastados por los días pasados gota a gota. Fué aquel un momento en que ya no pueden guardarse secretos, en el que el silencio ya no sabe ocultar todo, en el que se abre el corazón.

Aquella que de repente acababa de decir:

"He sido joven", balbuceó:

—¡He estado loca, he estado loca! He tenido en mi vida una crisis indecible, que pasó como un sueño. Si yo, tal como fuí, tal como soy, loca como las que hemos visto hace un momento... Cierto es que hace mucho tiempo.

"Hacía muy poco que nos habíamos instalado A Santiago acababan de aumentarle su sueldo y nuestra Marta, tenía dos años. Bien; quise dejarlo todo, para seguir a otro hombre. Una noche, anduve silenciosamente la casa, para salir de ella para siempre. La pequeña lloraba en su cuna cuando yo me deslizaba hacia la puerta...

"No, bien lo sé, no me escapé. Pero fué por una casualidad: por no poder abrir el armario en que estaban las cosas que necesitaba. Por eso solamente, por esa nada, que no traspasé la puerta, que me quedé para siempre en la casa. Sin aquel pueril detalle, todo se habría trastornado.

"Cuando pienso en esta aberración llevada tan allá, en aquel crimen emprendido, en aquel abismo a que me había realmente arrojado, me quedo estupefacta, sin comprender nada. Todo me parece locura en ¡su pesadilla, que pensé durante varios meses que estuve deseando algunas semanas y en la que anduve una noche. Nada más sé, sino que así ha sido; no sé aún sentirlo, de tal modo soy extraña a la mujer que fué tentada entonces, hasta el umbral. Desde hace mucho tiempo he vuelto, yo, al lado de mi pobre marido que está tan enfermo, y no tengo más que una esperanza aquí en esta vida: la de morir antes que él".

La segunda señora, repuso luego, en la obscuridad que unía más y más los corazones, los pobres corazones contagiosos:

—Y también estuve loca.

¡Ah! ¡cuando aquel joven tan hermoso, tan noble, cuando aquel Oliverio que me sonreía, principió a rondar también alrededor de mi hija! Ella tenía 17 años y él 25; era natural. Pero yo no quería y he luchado, y ensayado todo, para no ser sacrificada. ¡Qué no he podido, inventado en mis oraciones! ¡Qué no soñé, que no fuera injusto y cruel! Él, jamás supo nada; ignoró siempre cuan locamente feliz y desgraciada me hizo, aproximándose a mí para separarse después. Creyó habérselas con una mujer normal, en aquellos momentos que más lo amé. ¡Ah! estuve loca libre, y sin embargo atada! Se unieron más y más. Tuvieron una hija.

Y ahora mi súplica, que tal vez será escuchada, no es otra, oh mi Dios, que tener una bizneta!

—Y yo también continuó la tercera bienhechora, con voz reposada, he sido algo como ellas, como vosotras. Fué también, por un hombre que atravesó por mi vida, ya constituída, es decir, en resumidas cuentas ya concluída. Me habló un día francamente delante de todos. No tenía derecho, me entendéis. ¡pero qué gratitud tan loca, le he consagrado por haberse ocupado de mí un momento! Más tarde se suavizó algo. Era terrible. Supe de él cosas abominables, que me las probaron y que, sin embargo, no pude creer sino después. Pero todo me hacía preferirlo. No hubo nada entre nosotros. Pero estuve loca: bien lo sé, puesto que ya no lo estoy, y a veces, me parece recordar aún, cuanto aborrecí entonces a los demás, a todos los míos; os he aborrecido tanto, que he sido tan dichosa aborreciendo, como amando. ¡Cómo he podido, cambiar hasta tal punto, cómo? No busco la explicación. Las enfermedades del corazón, lo tienen mejor explicación que las otras enfermedades.

Se callaron.

—La juventud es un delirio que pasa, concluyó suavemente la mayor de las tres amigas. Son sueños desordenados que duran una noche. A la mañana siguiente, en el día, se está vieja, y tranquila y ya lo ves, ya es difícil ni hablar de ello, está todo concluído.

Decía estas palabras extraordinarias con voz completamente tranquila. Sacudió el polvo de su vestido de satín negro y se levantó. Sus compañeras se levantaron también y caminaron hacia la puerta principal, donde sin duda, esperaría el chauffeur mal prevenido. Sus siluetas se perfilaban lujosas y delgadas, lo que les asemejaba a mujeres jóvenes. Caminaron a lo largo de la muralla, del asilo de las locas, sintiéndose calmadas y sanas y teniendo las tres la misma sonrisa de vejez y de convalescencia.

Henri Barbusse.

Sesión del Senado

La sentencia contra el general Pintos

La Alta Corte ante el Parlamento

También sesionó ayer la Cámara de Senadores, presidida por el Dr. Espalter.

Entre los asuntos entrados, figuraba el siguiente:

La Presidencia de la Honorable Asamblea General destina a Vuestra Honorabilidad el Mensaje de la Alta Corte de Justicia a efecto de la interpretación a que hace referencia el dictamen del Señor Fiscal de Corte, relativo a la prisión del señor Jefe de Policía del Departamento de Montevideo y del Comisario de la 2.a Sección, a cuyo fin acompaña copia autorizada del Mensaje del Señor Presidente de la República, del dictamen del Señor Fiscal y de la decisión adoptada por dicha Alta Corte. — A la Comisión de Legislación.

Pide en seguida la palabra el doctor Gallinal (H.) para decir que deseaba hacer la misma observación que le había hecho en antesalas al señor Presidente, con motivo del Mensaje precedente.

Agrega, que ponía en duda el derecho que tiene el Presidente a dar el trámite que crea mas conveniente, a los asuntos que entren a la consideración del Senado, pero a su vez, se considera, como miembro de este cuerpo, con derecho a hacer alguna observación a esos mismos trámites.

De paso quiere hacer una pequeña salvedad, porque un diario al dar la noticia de su entrevista con el Presidente, dice que se cambiaron entre ellas algunas palabras fuertes. Agrega, que hace años cultiva con el doctor Espalter una amistad que ha estimado mucho y que no lo autorizaría jamás, a usar ese lenguaje con él.

Refiriéndose de nuevo al asunto, observa, que él, ha apasionado grandemente a la prensa, a la opinión en general y a los distintos Poderes del Estado, pues se trata de acusar a la policía de una intervención indebida en el proceso electoral. Esto trae como consecuencia, una responsabilidad directa del Presidente de la República. Añade que llegado este asunto a la altura en que está, ya que existe sentencia ejecutoria, no cabe otra cosa que dos caminos: o la ley interpretativa o el juicio político.

Hace notar que se ha hablado ya que la otra Cámara ha pensado iniciar algunos de esos temperamentos, especialmente el último. Añade que la Constitución hace al Senado juez en este asunto y como tal, debe tener en consecuencia, la serenidad e imparcialidad necesaria, para que no sea sospechada su resolución. Opina, que si ellos son jueces en el asunto o pueden llegar a serlo, la parte acusadora debe ser la otra rama del Cuerpo Legislativo.

Esta es, dice, la razón somera, tranquila, para no entrar en otra clase de consideraciones, que él hizo al Presidente y que ahora reitera en sala, para que si el Senado lo desea, la tome en consideración. Termina pues, mocionando para que el asunto en vez de ser tratado en primer término, por la Comisión de Legislación del Senado, que inhabilitaría a ese cuerpo para cualquier otra ulterioridad pasara a la Cámara de Representantes, siguiendo los trámites constitucionales.

INGRESO DEL Dr. RAMASSO

A esta altura la Mesa hace un paréntesis, a fin de tomar juramento al doctor Ambrosio L. Ramasso, convocado como senador por Canelones. Llenado este requisito quedó incorporado al Senado.

DISCUSION DE LA MOCION DEL DOCTOR GALLINAL

El doctor Espalter, dice que antes de poner en discusión la moción del doctor Gallinal, quería dar algunas explicaciones respecto al motivo que tuvo en cuenta para dar trámite al Mensaje de la Alta Corte. Observa, que desde luego, no es discutida la facultad reglamentaria que tiene el Presidente de la Asamblea para destinar a una u otra Cámara, los asuntos que le vengan de los distintos Poderes del Estado. En este caso dice que ha creído que debía dirigir el asunto al Senado, porque ha entendido que el caso, tal como lo ha planteado el Mensaje de la Alta Corte, se refiere única y exclusivamente a una interpretación constitucional. A ese efecto, hace dar lectura del Mensaje.

Dice luego, que si en lugar de plantear el asunto como un caso de interpretación de leyes, la Alta Corte se hubiera dirigido a la Asamblea, haciendo denuncia de delitos cometidos por el P. E., para que pudieran ser base de una acusación, la Mesa lo habría dirigido a la otra Cámara, que en el caso de juicio político, posible o probable, es el único acusador.

Cree que el asunto debe tratarse con un criterio de absoluta serenidad y ecuanimidad. No quiere con esto hacer cargos a la otra Cámara, ni suponer que ella, pueda iniciar este asunto y desolverlo con apasionamiento.

Dice finalmente, que creía que la iniciativa del asunto, trazará normas respecto de su solución definitiva, e insiste en que esa norma y esa orientación, corresponde darlas el Senado.

Por último recuerda un caso análogo, ocurrido en 1914, durante el gobierno del señor Batlle, en el cual, el actual Presidente del Senado, doctor Vidal, destinó el asunto al Senado.

El doctor Gallinal (H.) observa después, que en el asunto había algo mas que cargos. Hay agrega, una sentencia ejecutoriada, hay un desacato del reo a esa jurisdicción y hay una resolución de la Alta Corte.

Cree, pues, que más que cargo, es una sentencia, que no tiene levante.

Opina que cualquiera que sea el criterio, falla un poco por su base la resolución del presidente, si se basaba sólo en que no existían cargos formulados. Cargos, agrega,—y cargos gravísimos, tan graves, que han motivado una sentencia de todos conocidas.

Por su parte, el doctor Mendivil, no ve por qué, contrariándose los procedimientos de toda la vida, han de modificar el trámite dado por la presidencia de la Asamblea a un asunto en que se pide la interpretación de una ley.

Opina que la moción del doctor Gallinal, significa una especie de reproche al presidente y al mismo Senado, porque parece que no hubiera suficiente imparcialidad y rectitud para resolver un asunto de esa naturaleza, que se ha planteado como un caso de interpretación doctrinaria de la ley.

Para el doctor Mendivil el asunto no tiene importancia. Como se refiriera a la policía, el doctor Aguirre le pide que no entrara al fondo de la cuestión, porque ahí discrepaban en absoluto.

Como luego observara el doctor Mendivil, de que se argumenta con el juicio político y le parece que este es apasionado y no tiene base suficiente, el doctor Gallinal le pide por segunda vez, que no prejuzgara.

Dice el doctor Mendivil que la prensa y la opinión pública, está inclinada a una ley interpretativa, que es la solución tranquilizadra.

Termina el orador oponiéndose a la moción del doctor Gallinal.

Por su parte el doctor Jiménez de Aréchaga, adhiere a ella, no tanto por las consideraciones en que la funda, porque entiende que cualquiera que fuera la decisión del Senado, si la Cámara decidiera iniciar el juicio político al presidente, el Senado no podría ser recusado. Es una magistratura de un orden esencialmente político, que excluye toda posibilidad de prejuzgamiento. Sostiene que ha sido un error de la Mesa, destinar el asunto al Senado. Agrega, que por mandato constitucional, todas las cuestiones que más afectan los intereses públicos, requieren el debate previo de la Cámara de Diputados. Observa que por la ley que se dicte se ha de determinar el sentido verdadero de las cláusulas constitucionales y se ha de dar normas a los jueces para fijar sus líneas de conducta en sus relaciones con los funcionarios del Poder Administrador. Dice que nadie puede negar que ese asunto, tiene tanta trascendencia como el juicio político. Admite que el Senado proceda con toda cordura, pero admite también, que sin un propósito condenable, como un resultado de la composición numérica de la otra Cámara, de la mayor juventud de sus miembros, el proyecto que sancione el primero, sea modificado, alterado, y en Asamblea General, el espíritu que inspiró al Senado, pueda ser completamente desconocido.

Prosigue el doctor Aréchaga extendiéndose en largas consideraciones y habla de la necesidad de no complicar las cosas, sobre todo cuando en la otra Cámara se ha planteado ya el juicio político al Presidente de la República.

Finaliza diciendo que cualquiera fuera el destino que se le diera al asunto, él pondría todo su empeño para que esta cuestión y el proyecto de ley que derive de ella, se trate a la brevedad posible, porque así lo exije el país y porque de no hacerlo se comprometería el prestigio de la Cámara.

Inmediatamente el doctor Espalter invita al primer vice, doctor Mendivil, a ocupar la presidencia.

Hecho esto, solicita la palabra para oponerse a la moción del doctor Gallinal. Y procede así, porque juzga que el asunto debe ser iniciado y resuelto en primer término, por la Cámara de Senadores, como garantía de una resolución que debe ser serena. Sostiene luego, que no todos los asuntos importantes, tienen previa discusión en la Cámara de Representantes. Trae nuevamente a colación el caso análogo ocurrido en la presidencia del señor Batlle. Insiste en que debe ser tratado por el Senado el asunto, porque la solución que este adopte, influirá en la definitiva.

El doctor Espalter contesta luego los argumentos hechos por sus contrincantes y mantiene algunas discusiones con los mismos.

El doctor Aguirre declara que votará en contra de la moción Gallinal. Encuentra que en el fondo de ella, y en el fondo de todo lo hablado en ese sentido, hay algo así como una desconfianza en la acción del Senado, algo así, como la creencia de que el Senado pueda resultar el osario de todos los proyectos de grave índole política. Esto dice, él no lo puede compartir.

Sr. ROXLO.—Yo tampoco.

Cree que las mismas expresiones de algunos senadores, dan el convencimiento de que la Comisión de Legislación va a informar rápidamente el asunto. En estas condiciones, cree que el Senado debe tener el valor suficiente para aceptar su estudio y su decisión. Las otras consideraciones no lo han impresionado tampoco.

Finalmente se rechazó la moción del doctor Gallinal (H.) Votaron por la afirmativa los señores Gallinal A., Galinal H., Stirling, Martínez García y Jiménez de Aréchaga. Por la negativa votaron los señores Ramasso A., Narancio, Aguirre, Iglesias, Roxlo, Etchevest y Espalter.

PROYECTOS ENCARPETADOS

Luego el doctor Narancio observa que en la Comisión de Legislación, hay encarpetados una serie de proyectos importantes. Agrega, que ellos afectan hondamente el interés público, pues se trata de las leyes que reglamentan el trabajo de as mujeres y de los niños, etc. Solicita pues, que la mesa exhorte a la referida Comisión, dictamine cuanto antes en esos asuntos, con lo cual haría a su juicio, una obra beneficiosa para el país.

El doctor Jiménez de Aréchaga, presidente de la Comisión mencionada, hace notar que todas las Comisiones del Senado, por distintas causas, tienen asuntos paralizados, no siendo en consecuencia, de extrañar, que también los tuviera, la que él preside. Anuncia que para la sesión próxima traerá una relación de asuntos no menos importantes, que se encuentran en las carpetas de las otras Comisiones. En cuanto al proyecto sobre trabajo de las mujeres y de los niños, recuerda que fué detenido por una manifestación hecha por varios senadores, según la cual, es muy humano restituir a la escuela y al hogar a los menores, pero esto habría que resolverlo después que se les asegurara que no se morirían de hambre.

LOS EMPLEADOS DE LAS BIBLIOTECAS

Se entra después a la orden del día, poniéndose en discusión el proyecto que mejora la situación de los empleados de las bibliotecas de las distintas Facultades. Se aprobó el proyecto de la Comisión, comprendiendo las enmiendas propuestas en la sesión anterior por el doctor Jiménez de Aréchaga. Además, se aceptó una propuesta del doctor Narancio, aumentando a 2400 pesos anuales el sueldo del director de la Biblioteca de la Facultad de Derecho.

PENSION OTORGADA

Sin observaciones, se aprueba el proyecto que otorga una pensión de 480 pesos anuales a la señora Celia Moyano de Sosa, viuda del guarda de 2.a clase de la Receptoría del Chuy.

GASTOS DE LAS COMISIONES INVESTIGADORAS

También sin discusión, se sancionó el proyecto relacionado con el pago de los gastos que efectuaron las Comisiones Investigadoras parlamentarias, en uso de su cometido.

JUBILACION DE UN JUEZ DE PAZ

Por último se aprobó el proyecto que declara jubilado al Juez de Paz de la 2.a sección del Salto.

El acto no fué para más.

CRONICA PARLAMENTARIA

Cámara de Representantes

El régimen de inconversión — La ley de subsistencias—Su prórroga —La interpelación sobre la carestía de la vida — Sigue el debate

Sesionó ayer la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Soria.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados:

MOCIONES DE PREFERENCIA

Enseguida los doctores Dufourt y Frugoni, formulan mociones de preferencia para los proyectos sobre prórroga del régimen de inconversión de papel moneda y prórroga de la vigencia de la ley de Subsistencias. Estas mociones provocaron largos debates, en los que intervinieron los señores Buero, Secco Illa, Mibelli, García Morales, Terra, Perotti, Sánchez, Beltrán y Rodríguez Larreta. Sin embargo, fueron aprobadas.

EL REGIMEN DE INCONVERSION

Inmediatamente se entra a discutir el proyecto del Consejo Nacional de Administración que prorroga el régimen de inconversión del papel moneda.

Este proyecto quedó sancionado con una modificación propuesta por el doctor Buero a nombre de la Comisión de Hacienda. Por el agregado propuesto, se prorroga, por igual tiempo, la prohibición de exportar oro a la Argentina, quedando facultado no obstante el P. E. para conceder permiso en los casos de excepción.

LA LEY DE SUBSISTENCIAS

Luego se pasa a considerar un proyecto del doctor Frugoni, que prorroga por seis meses más, la vigencia de la ley de Subsistencias.

El Dr. Dufourt declara que daría su voto negativo al proyecto.

Por su parte, el Ministro de Industrias, Dr. Caviglia se declara partidario de la proposición socialista, aún cuando reconoce que la ley no ofrece toda la eficacia que es de desear, por lo que podría ser motivo de varias ampliaciones en otra oportunidad.

El Dr. Rodríguez Larreta (A.), adhiere al proyecto, siempre que se suprima el artículo de la ley que crea la Junta de Subsistencias.

En idéntico sentido se pronuncia el Dr. García Morales. Propone este legislador un artículo, traspasando las facultades de esa Corporación, al Consejo Nacional de Administración, el que podría luego, delegarlas en los Concejos Departamentales.

El proyecto quedó sancionado con el artículo del doctor García Morales. Ahora se comunicará al Senado.

LA CARESTIA DE LA VIDA

Se reanuda después el debate que ha provocado el problema de la carestía de la vida.

Se concede la palabra al diputado

(CONTINUA EN LA 2.a pág.)

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	3.00
" 6 "	5.50
" 12 "	10.00
Ejemplar del día	0.04
" atrasado del mes	0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	5.50
" 12 "	10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	4.50
" 6 "	8.50
" 12 "	16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Frouchet, 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estilo Grundy, South American Press Ltd., 1, Arandel Street.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

nacionalista señor Martínez Laguarda, quien anuncia que votará en contra de la fórmula propuesta por el Dr. Frugoni.

Al proceder así, lo hace entendiendo que se perjudica a la agricultura. Agrega, que aceptándose ella, intensificaría aún más la mala situación porque atraviesan hoy los agricultores.

Insiste en que la agricultura pasa por una situación realmente difícil, por falta de tierras en primer lugar, y por la carestía de los arrendamientos, en el segundo.

Dice que de $ 2.50 a 3.00 la hectárea que antes se pagaba en San José, se ha elevado ahora a $ 5.00, pagándose para destinarlas a la ganadería hasta 8, 9 y 10 pesos cada hectárea. Este último detalle implica una competencia imposible de sostener por parte de los agricultores.

Hace el orador un poco de estadística para demostrar lo que antes se pagaba por los artículos en general, necesarios para la vida del agricultor, subrayando el precio que ahora cuestan. De esos datos se desprende que su costo hoy es cinco veces mayor.

Interrumpe el señor Mibeli, para preguntar respecto al jornal que se paga a los jornaleros en trabajos de agricultura, lo que dió lugar a un animado debate en el que intervienen varios legisladores, debate que es cortado por el presidente doctor Sorín, a pedido del orador.

Prosigue el señor Martínez Laguarda refiriéndose a diversos artículos y máquinas para el laboreo de las tierras cuyos precios se han encarecido enormemente, con lo cual se ha hecho más angustiosa la situación de los agricultores.

A esos artículos encarecidos, hay que agregar los precios alcanzados por las subsistencias y los transportes.

Frente a esos aumentos, a juicio del orador, es muy lógica la aspiración del agricultor, de aumentar el precio del trigo, para obtener así una justa compensación. Sostiene que el trigo, en su gran parte, está en poder de los agricultores, los cuales no han querido entregarlo a los acaparadores a bajo precio.

Esta declaración, dió lugar a numerosas interrupciones.

Reanudado el discurso, insistió en sus manifestaciones, haciendo saber que tiene en su poder una lista de agricultores,— no ricos, sino pobres, — que después de vender lo indispensable para hacer frente a sus compromisos, se han reservado una parte de ese cereal, para resarcirse de los perjuicios que ha hecho conocer ya.

Se concede después la palabra al ministro del Interior doctor don Gabriel Terra, quien inicia su discurso, expresando que Presidencia en estas cuestiones de trabajo, solo tiene una facultad de consulta y no de iniciativa.

El ministro hace notar que no es él quien aplaudirá este sistema de Gobierno, que no dá unidad de acción al Poder Ejecutivo.

Doctor Rodríguez Larreta — Pero dá libertad.

Señor Mibelli — Tomen nota los del pacto...

Doctor Terra — Pero he sido yo quien ha buscado una armonía entre los dos poderes.

Doctor Rodríguez Larrita — Es verdad. Por eso es que ha enviado esa nota relacionada con el Consejo de Patronato de Menores.

Contesta el ministro explicando los motivos que tuvo para enviar la nota en esos términos y agrega que siempre se ha preocupado de la suerte de los menores.

Insiste en afirmar que siempre ha buscado la uniformidad de acción en ambos poderes. Al recibir, dice, la consulta respecto a la libre exportación de maíz, pidió informes sobre este asunto a las autoridades del Interior. Ha podido comprobar que la cosecha no se ha perdido en la proporción que se dijo en un principio, puesto que existe en poder de los agricultores más de un 70 ojo de la misma. La libre introducción los perjudicaría en sus intereses, poniéndolos frente a una competencia que les resultaría ruinosa. Sostiene que si con esa ley de libre introducción para el afrecho y afrechillo, se beneficia a los lecheros, con toda seguridad no hará que disminuya en un solo centésimo el precio de la leche. Sin una disposición que obligue a rebajarla, no se hará obra práctica, no se obtendrán beneficios, tampoco.

Refiriéndose a la proposición hecha por el doctor Frugoni para que se autorice al gobierno a fin de que pueda requisar ganado destinado al abasto y precios razonables, pregunta cuál sería ese precio, ya que no ha de ser posible fijar el verdadero valor del ganado.

El problema de la carestía de la vida, — agrega el ministro, — no se resolverá con perjudicar a los agricultores en un momento crítico.

Dice después el doctor Terra, que el número de propietarios rurales es de 58.530 y la extensión territorial de 17.500.000 hectáreas; de las cuales sólo 600.000 están dedicadas a la agricultura, debiendo tenerse presente que éstas, se despueblan cada día más.

El remedio a este mal sería el de obligar a todos los propietarios que tengan sus tierras cerca de vías férreas, de puertos, o de vías fluviales, a que dediquen parte de las mismas, a la agricultura como así también a la plantación de árboles.

Pero hay que hacer, — agrega, — algo más. Hay que hacer caminos y vías férreas.

Interrumpe el doctor Urioste para decir que en el Congreso de Transportes, realizado hace algunos meses bajo los auspicios de la Federación Rural, se pidió al gobierno que construyera vías férreas, imponiendo un impuesto a los hacendados. Se produce con este motivo un debate dialogado, por sostener el señor Sosa que los nacionalistas se opusieron en la Cámara hace ocho años, al tratarse un proyecto sobre construcción de nuevas líneas férreas, a los que contesta el doctor Ramírez que los colorados, pudieron en aquel entonces hacer todo lo querían por cuanto eran mayoría en la Cámara.

Prosigue el doctor Terra manifestando que nada se consigue con echarse la culpa los unos a los otros y agrega que es necesario levantar los espíritus por encima de los intereses políticos.

Habla sobre la necesidad de dividir las tierras, facilitando créditos a los que quieran adquirirla para dedicarse a la agricultura, disponiendo que el Banco Hipotecario facilite préstamos hasta el 95 por ciento del valor de la tierra.

Interrumpe el Ministro de Hacienda recordando que hace siete u ocho meses presentó un proyecto con esa finalidad. El doctor Terra manifiesta que felicita a su colega el de Industrias, lamentando que no haya hecho lo posible por la pronta sanción del proyecto.

Continúa el Ministro diciendo que el problema de la carestía tiene otra faz no tratada en la Cámara y es el factor,—dice, — de los intermediarios, el cual, a su juicio, es mucho más importante que el de la liberación de los derechos aduaneros. Recuerda las Cooperativas fundadas en diversos países europeos con el fin de demostrar los beneficios que han obtenido los obreros y personas asociadas. Agrega que como Ministro del Interior, presentó al Consejo, un proyecto de Cooperativa, para empleados del Estado y entiende que deben llevarse a la práctica esas iniciativas, que serán, — afirma,—las que en verdad resolverán el problema de la vida.

Por último,—dice,—hay otra iniciativa. Un proyecto del doctor Acevedo tendiente a establecer el sistema "Torrens" para garantizar la renta de la propiedad.

Pide después la palabra el diputado católico, doctor Secco Illa quien empieza su discurso diciendo que la carestía de la vida es uno de los más importantes asuntos programados por el partido político que lo ha traído a la Cámara.

La extensión que ha tenido el debate, dice, nos ha apartado de los medios prácticos que puedan resolver, notando el problema de la carestía de la vida, sino lo que más debe preocuparnos ahora: el de las subsistencias.

Para resolver en conjunto el problema de la carestía de la vida, serían necesarias muchas sesiones; pero a su juicio, debe la Cámara abocarse de inmediato a la solución de la carestía de las subsistencias.

La carestía dela vida abarca en general, el problema entero de la existencia y es por eso que es necesario preocuparse de las subsistencias.

Los artículos que vienen de Europa, trayendo ya un precio establecido, solo pueden ser rebajados, por la disminución de los impuestos, que gravitan por igual, sobre todos los consumidores, tanto sobre las clases holgadas, como las de escasos recursos.

Se extiende en consideraciones para demostrar que debe liberarse de impuestos al azúcar, el arroz, el aceite, el kerosene, etc., etc.

Sostiene que como medida rápida debe prohibirse la exportación del trigo.

Sr. AMIGHETTI.—Ya está prohibida.

Sr. SECCO ILLA.—Según dijo el Ministro, en una interrupción, todavía no está prohibida, se espera la opinión de la Junta de Subsistencias.

Dr. CAVIGLIA. — Se espera esa opinión para legalizar la resolución, pero el Consejo ya ha dispuesto que no se exporte ese cereal.

Sr. SECCO ILLA.—Bien. Me felicito de que así sea, porque entonces se demostrará que no ha sido tan inócuo este debate sobre la carestía de la vida, ya que con él, se ha obtenido la prohibición de exportar trigo.

Dr. FRUGONI.—Apoyado.

Continúa el doctor Secco Illa su exposición, manifestando que con esa prohibición se conseguirá evitar nuevas subas en e precio de ese cereal y tal vez el de reducir su precio. Al efecto, prosigue diciendo el orador, que puede adelantar a la Cámara que un fuerte acaparador de trigo, que tiene depositado en una barraca de esta capital, treinta y cinco mil bolsas de ese cereal, ante el solo temor de que se prohiba la exportación, dió órdenes para que fuera vendido a siete pesos, los 100 kilos.

Después de extenderse en una larga serie de consideraciones con respecto al problema del trigo, dice el orador que a su juicio, la prohibición de exportarlo, no perjudicará a los agricultores, pero, si así fuera, no debieran detenerse los legisladores, frente a ese escrúpulo, puesto que se perjudicarían los menos frente a la toalidad de la población de la República que saldría beneficiada.

Refiriéndose a la necesidad de rebajar la carne, hace conocer los medios que a su juicio debieran ponerse en práctica para conseguirlo, citando al efecto el permiso a los frigoríficos para vender a la población; la venta municipal de carne y la supresión de los derechos de abasto.

Termina manifestando que votará la proposición del doctor Frugoni, aún cuando considera que este legislador, se ha quedado corto, pues debió exhortar también a los Concejos Municipales y a las Asambleas representativas, para que supriman los derechos de Abasto y Tablada.

Después de diferentes mociones relacionadas con la continuación de este debate se acepta la del señor Paseyro, para pasar a cuarto intermedio hasta hoy a la hora de costumbre.

Asamblea General

El Senado y la Cámara de Representantes se reunen en asamblea general, hoy a las 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente Orden del Día:

Veto opuesto por el Poder Ejecutivo a la Ley sobre exoneración de derechos aduaneros y adicionales a las bebidas sin alcohol que no se fabriquen en el país.

DIPLOMATICAS

AUDIENCIA SEMANAL

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Rufino T. Domínguez, recibió ayer en audiencia al Encargado de Negocios de México, señor Enrique A. Enriquez; y al Ministro Plenipotenciario de Italia, marqués Maestri Molinari, con quienes trató de varios asuntos de interés internacional.

NOTAS DE FENIX

Agréguese al proceso

A los innumerables cargos de todo linaje que pesan sobre la mosca, hay que agregar uno de suma gravedad y acaso ignorado por la comisión a cuyo cargo se halla la adopción de medidas contra aquel enemigo de la salud pública. Ese cargo, según se desprende de acta labrada por el Cabildo de esta ciudad el 19 de Enero de 1808, consiste en un delito de lesa majestad: — en la falta de respeto a la efigie del rey Carlos IV y de su consorte la reina. Para que se aprecie en toda su magnitud el delito, como asimismo las consecuencias de carácter artístico de él emanadas, vamos a emplear las mismas frases de aquel documento. Hecha solemnemente la declaración de que los retratos del Soberano y de su augusta esposa, que adornaban la Sala Capitular, hallábanse en extremo deteriorados, al enumerar las causas se dijo que, además del tiempo transcurrido "eran ellas acaso no haberlos preservado del polvo y suciedad de las moscas", resultando inmediatamente de esa sospecha, tan fundada como ingrata, la confesión de que en el país no existía artista alguno a quien se le pudiera encomendar la pintura de nuevos retratos en sustitución de aquellas telas, por lo cual dispuso el Cabildo que en Buenos Aires se encargase el señor Jaime Alsina y Verjes de confiar el trabajo pictórico a persona capaz de desempeñarlo satisfactoriamente. Así lo hizo el diligente comisionado, quien días después era investido de las facultades necesarias para contratar con un pintor — cuyo nombre no figura en el acta respectiva, — la ejecución de los retratos mediante la suma de "treinta onzas, sin comprender el precio de los marcos". Es presumible que con esa nueva edición de los rostros de Sus Mejestades se tendría gran cuidado para preservarlas de las injurias del polvo y del vil insecto, cuyos desaguisados no podían menos de repercutir dolorosamente en el corazón de los fieles concejales montevideanos.

Exploración fluvial

El señor Justo Delgado Morey, hombre de fortuna del Perú, ha emprendido la exploración de un río de aquella república, empresa sobre cuya importancia escribe lo siguiente "La Prensa" de Lima:

"Entre los ríos de la extensa y rica hoya amazónica, el Tambo es uno de los que más dificultades ofrece en su navegación, tanto por las grandes correntadas que presenta, cuanto por la violencia con que sus aguas, camino de su desembocadura, arrastran a las embarcaciones.

Aparte de esta circunstancia, la presencia de los temibles "Campas", especialmente la familia llamada de los "Nucuminis" hace más difícil aún, la navegación del Tambo, tumba de muchos valientes exploradores que han querido conquistar para la civilización una de las arterias fluviales más ricas en productos selváticos de toda clase.

Un nuevo explorador—el señor Julio Delgado Morey—nos anuncia, en un radiograma, la expedición por él comandada para cruzar el Tambo hasta Ocopa, y llegar allí por el Pangoa, afluente del Tambo que también ofrece muchas dificultades en su navegación. El señor Julio Delgado, ex diputado suplente por Ucayali, es uno de los más acaudalados comerciantes y exploradores del oriente, y su viaje, como conocedor que es de esas regiones, ha de resultar provechoso para incorporar a la civilización, en día no lejano, uno de los territorios de más ocultas riquezas y que, por una verdadera aberración, está casi todo entero en poder de los naturales salvajes."

El plato del pobre

Al sentaros a la mesa — y partir, niños, el pan,—acordáos de los pobres—en cuya casa no hay—ni mesa, ni pan siquiera,—y de tantos que el hogar—el caliente nido amado—no conocieron jamás. — ni tienen ¡ay! bien segura—la piedra en que apoyarán—por la noche la cabeza,—cuando les rindan al par—la sed, el cansancio, el hambre,—el dolor y la ansiedad.

Y para que ese recuerdo—no sea espina tenaz — clavada en vuestra conciencia, — ni acíbar en vuestro pan, — ni vergüenza en vuestros labios—cuando al Padre universal—el cotidiano sustento, — al levantaros, pidáis;—el padrenuestro al rezar,—que una voz del Cielo os dice: — "¿Por qué pedís si no dáis?" — en fin, para ser cristiano—no de nombre nada más,—sino con el corazón—el espíritu, en verdad. — cuandoquiera que os sentéis—a la mesa del hogar, —antes que gustéis las viandas,—antes que probéis el pan,—de cada plato un bocado — intacto y limpio apartás — para el "plato de los pobres",—que colocado estará — en el centro de la mesa,—como piedra del altar—en que ofreda la familia—al Dios de la Caridad.

Fidel Cano.

Tradición y coincidencia

En Tierra Santa ha causado honda impresión la reciente caída de un árbol famoso cuya existencia estaba estrechamente vinculada a remota tradición. El hecho se explica así: aquel árbol hallábase en el huerto de Gethsemaní y de generación en generación ha venido pasando la creencia de que su caída sería la señal divina del derrumbe del Imperio Otomano. Se ve y se palpa la realidad de esto último a tal extremo que la siniestra Media Luna ha sido completamente desalojada de Siria, al mismo tiempo que la civilización ampara a los desdichados armenios, víctimas predilectas de la cimitarra mahometana.

Tráfico marítimo

En Diciembre próximo pasado atravesaron el canal de Panamá doscientos sesenta barcos mercantes, sin incluir catorce del Gobierno de los Estados Unidos, pertenecientes a la marina de guerra, y siete mercantes con carbón y provisiones destinadas al ejército y armada norteamericanos estacionados en el mismo canal.

El tonelaje neto de los 260 barcos antes mencionados, fué de 927.726.

El movimiento de Diciembre sobrepasa las cifras hasta ahora registradas, pues que las mayores antes habían sido las de Mayo de 1918, con 200 barcos, 664.827 toneladas netas y 775.257 de carga.

FENIX.

Los proyectos que duermen

Policía Sanitaria de los Alimentos

Desde hace cinco años se encuentra en el Cuerpo Legislativo un proyecto de ley confeccionado por el Consejo Nacional de Higiene, sobre la Policía sanitaria de los alimentos, sin que hasta ahora haya merecido siquiera ser informado, por la Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes donde está el referido proyecto.

El P. E., en más de una ocasión, lo incluyó entre los asuntos a tratarse en sesiones extraordinarias aquel proyecto encarecido sin importancia. El doctor Infantozi siendo diputado, pidió en una sesión de la Cámara a la Comisión de Legislación, que informara ese asunto, pero no obstante todos estos esfuerzos y la necesidad que hay de sancionar una ley de esa naturaleza no ha sido posible todavía conseguir el mencionado informe, para que los diputados nacionales puedan abordar el estudio de tan interesante cuestión.

Según se nos informa, en la última sesión del Consejo Nacional de Higiene, el miembro titular de esa corporación, doctor Justo S. González, hizo moción para que se pidiera al Consejo Nacional de Administración, recomendara al Cuerpo Legislativo el asunto a que nos referimos.

El proyecto de ley que envió el Consejo de Higiene, es una obra meditada, que resuelve con criterio científico el tema a que se refiere y que merece por muchos conceptos ser sancionado cuanto antes.

Concejo de A. Departamental

Para hoy a las 10, está citado el Concejo de A. Departamental.

Los Liceos Departamentales

Exoneración de varios profesores

La Comisión de Instrucción del Consejo Nacional de Administración se ha abocado el estudio de los antecedentes relativos a los pedidos de exoneración de varios directores de liceos, formulados por el Consejo D. de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Para la próxima sesión que celebre la Comisión, será especialmente invitado el Decano de la Sección de Enseñanza S. y Preparatoria doctor Cornú, a fin de que informe verbalmente al respecto.

Unión Industrial Uruguaya

Centro de Empresarios de Obras

Se convoca a los socios del Centro de Empresarios de Obras para la reunión de Asamblea General Extraordinaria que se efectuará hoy, viernes, a las 5 p. m., en el local social, calle Treinta y Tres núm. 1327, con el objeto de considerar los siguientes asuntos:

1.o Lectura del acta de la sesión anterior.

2.o Considerar la resolución del Consejo Directivo de la Liga de la Construcción, respecto a la obligación de utilizar los servicios de los afiliados a las respectivas sociedades gremiales cuya nómina ha sido repartida.

3.o Encarar la actitud que deben asumir los empresarios de obras para apoyar al Centro de Fabricantes de Mosaicos que ha decretado el lock-out a sus obreros.

4.o Estado de Caja hasta la fecha.

5.o Estudio de un proyecto de propaganda presentado por el señor Brignoni.

Administrativas

ACUERDO DE OBRAS PUBLICAS

El Consejo Nacional de Administrativas acordó ayer con el Ministro de Obras Públicas, Arquitecto Humberto Pittamiglio.

RESOLUCION MODIFICADA

Se modificó la resolución de fecha 5 de Noviembre ppdo. declarando que la parcela de terreno a expropiarse al Sr. Eduardo Storace, es la indicada en el nuevo plano acompañado por la Dirección de Vialidad, con una superficie de 6.712 m2 y 6.038 c2.

AMPLIACION DE UNA OBRA

Se resolvió ampliar en la suma de $ 3.811.19, la cantidad de $ 6.637.66 autorizada para la ejecución de las obras de reparación y ampliación del muelle Las Delicias (Maldonado).

DONACION ACEPTADA

Se resolvió aceptar la donación propuesta por el señor Eugenio M. Sacarello de un terreno de su propiedad de 2.459 m2, ubicado en la Ciudad de Paysandú, — bajo la condición de iniciar dentro del plazo de dos años la construcción de la Dársena de Cabotaje. — debiendo en caso contrario abonar el Estado dicho terreno al precio del aforo actual ($ 6.500) sin bonificación alguna.

PAGOS AUTORIZADOS

Se autorizaron los siguientes pagos: $ 1.470,68 al señor Juan Casterés importe del certificado núm. 9 expedido a su favor, por obras ejecutadas durante el mes de Enero ppdo., con motivo de la construcción del trozo de la carretera de Solís a Minas, entre los kilómetros 26.384 y 30.681; $ 703.50, importe de la planilla de sueldos del personal de la Sección Dragado del Puerto de Montevideo; $ 933.77, importe de los jornales devengados por los obreros que en la 2.a quincena de Febrero trabajaron en la conservación de boyas, pintura, etc.; pesos 8.083,69 importe de las planillas de los jornales de los obreros que trabajaron en los talleres de pintura del Puerto; $ 2.712,98 importe de las cuentas por suministro de material a los señores Ramón Barreira e hijos, Storace y Cía. y otros; pesos 2.710,04 a la Usina E. de Montevideo; $ 1.400,30 importe de los gastos efectuados por la Sección Navegación Interior de la Dirección de Hidrografía en el mes de Enero; $ 7.596,26 importe del certificado expedido a favor de la Neuchatel Aspalte Company Ltd., por obras ejecutadas hasta el 31 de Enero ppdo., con motivo de la construcción de la carretera San Jacinto al Tala y $ 9.764,66, importe de las planillas de jornales devengados por los obreros que trabajaron durante el mes de Febrero ppdo., en las embarcaciones del dragado del Puerto de Montevideo.

TRANSFERENCIA DE RUBROS

Se dispuso que la Contaduría General de la Nación transfiera de los rubros "Conservación de Puertos y canales" y "Remanente líquido de la renta de faros, ley 1.o de Diciembre de 1910", al de "Conservación de fondos, paramentos, etc.", la suma de 14.16, importe de las cuentas de los Talleres del Puerto de Montevideo por reparación de seis piezas de la draga A 8 que trabaja en el dragado del Río San Salvador, etc.

PUERTO DE PAYSANDU

El Consejo Nacional de Administración autorizó ayer al Ministerio de Obras Públicas para declarar que la Administración se recibe definitivamente de las obras del puerto de Paysandú, contratadas con la Empresa Hersent (Jean et George), quedando dicha Empresa obligada a terminar los pequeños trabajos de rejuntado de la escollera, tan pronto el nivel del río lo permita.

AUMENTO DE SUELDOS

En el acuerdo de ayer con el Ministro de O. Públicas, se resolvió a pedido del expresado ministro, elevar a $ 48 mensuales el sueldo de los marineros, foguistas, serenos y cocineros de las embarcaciones que utiliza la Dirección de Hidrografía en los dragados a su cargo, que actualmente perciben menos de dicha cantidad, a fin de equipararlos al personal de la misma categoría que disfruta la referida asignación.

La peste bubónica en Uruguayana

Medidas del Consejo N. Higiene

Como ya se ha anunciado desde hace un mes se ha desarrollado la bubónica en Uruguayana, habiéndose producido varios casos fatales no solo entre los enfermos de la población que fueron llevados al hospital de aislamiento, que se habilitó para combatir al mal, sino también entre el personal de ese establecimiento como ser enfermeras, hermanas de caridad y también, según se dice entre los soldados que hacen efectivo el aislamiento en aquel establecimiento.

Desde el primer momento el Consejo N. de Higiene tuvo conocimiento de esta novedad sanitaria, habiendo dispuesto el Presidente de esa corporación, con el objeto de evitar en lo posible, la introducción de la peste en nuestro país, que el Dr. Legarto acompañado de un guarda sanitario, observe los pasajeros procedentes del Brasil, que vienen en el tren Internacional, tomando las medidas que las circunstancias indiquen si entre ellos encontraran algunos sospechosos de estar enfermos. El guarda hace las desinfecciones de práctica y aquel médico comunica a todos los médicos del servicio público del trayecto que hace el tren hasta Montevideo, el nombre y apellido y el domicilio probable, que ocuparán los que queden en el camino, para ser observados. Respecto a aquellos que quedan en las estaciones intermedias a los pueblos, sus nombres serán comunicados también a la policía respectiva, con el objeto de que si se tuviera noticias de que alguno de ellos se enfermara se dé aviso por intermedio de la Jefatura al médico de servicio público.

Esto es lo único que se puede hacer por ahora teniendo la seguridad de que si alguno de los pasajeros procedentes de Uruguayana se enfermara de peste, no constituiría un grave peligro, pues enseguida sería aislado y sometido el caso a las medidas de profiláxis que las autoridades sanitarias aplican en esas circunstancias.

Podemos afirmar para tranquilizar la opinión, que la peste bubónica tiende a desaparecer en Uruguayana, gracias a las enérgicas y bien inspiradas medidas que aplica la autoridad sanitaria de aquella ciudad, al frente de la cual está el Dr. Brazil Vianna, que ha expresado la seguridad que tiene de triunfar prontamente contra aquellas enfermedades.

Curso de literatura italiana

Niccoló Machiavelli

El alcance de su pensamiento político

En la conferencia que el viernes 26, a las 9 p. m., tendrá lugar en el salón del Ateneo, el orador de la "Dante Alighieri", que en pasadas conferencias estudió la figura de Niccoló Machiavelli como hombre y como literato, estudiará su pensamiento político, examinando lo que es y lo que se entiende por "maquiavelismo".

La conferencia, como siempre, será pública.

Centro Farmacéutico Uruguayo

La nueva Comisión Directiva

La Junta Directiva que regirá los destinos de este Centro en el año 1920, ha quedado constituída en la siguiente forma: Presidente, Juan F. Antognazza; vicepresidente, Carlos Bacigalupi; secretario, Fracisco A. Quintas; tesorero, Salvador Gari; bibliotecario, Orestes Carrara; vocales: Víctor Coppetti y Héctor Fontana.

Presidencia del Consejo

Viaje del Dr. Viera

Aprovechando el feriado, el Presidente del Consejo de Administración, doctor Feliciano Viera, salió anoche acompañado de varios amigos para la estancia del señor Benjamín Viana, en la Agraciada, donde permanecerá ocho días.

La Presidencia del Consejo quedará a cargo del primer vice doctor Ricardo Areco con quién efectuará mañana acuerdo el Ministro de Industrias doctor Caviglia.

EL AZUCAR

NUEVA ADQUISICION

La Comisión de Compra-venta de artículos de 1.a necesidad ha adquirido de la firma argentina Simón Padrós y Cía. 1500 bolsas de azúcar molido de 1.a clase marca "Aguilares" de 70 kilos cada una al precio de 4.66 los 10 kilos, moneda argentina.

El voluntario Luis Magliscca

Su regreso a Montevideo

Desde hace ya algunos días se encuentra en Montevideo el señor Luis Magliscca, que apenas se declaró la guerra en Italia abandonó esta ciudad y fué a alistarse en el ejército que combatía contra Austria y Alemania. Tan pronto como llegó a Roma, fué destinado al regimiento 1.o de granaderos, y poco más tarde al frente de guerra en la región del Carso, después al Trentino; a principios del 1916 a Nótelo, luego a Goritzia (San Miguel), Sabottino, Semprolo Blanco). Oslaña Valle Clic, Opachiazele, Hermada Carso Selo, retirada hasta el Piave (Caporeto) dos acciones del Piave, más tarde estuvo en la ocupación de Fiume con las tropas interaliadas. Ha recibido las siguientes condecoraciones: 1.a Cruz de guerra al mérito, 2.a Encomio solemne, 3.a Distintivo de arditti otorgado por el rey Víctor Manuel, 4.a Propuesta para la medalla al valor, 5.a Distintivo de sotto-marino.

Asociación de Socorros Mutuos

ENTRE PENSIONISTAS CIVILES Y MILITARES DE LA NACION

Se cita a todas las pensionistas socias de esta Asociación, como así también a las que deseen ingresar a ella, para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, que se relizará el día 27 del corriente a las 17 horas en el local cedido galantemente por la Asociación de Empleados Civiles de la Nación, calle Mercedes 1062. — Angela Lecot Palomeque, presidenta; Julia Onetti, secretaria; Carlos G. Brauer secretario.

El Mercado Central

¿Será demolido?

Propósitos de varios concejales

Son conocidas las continuas quejas que el funcionamiento de nuestros mercados siempre han producido. El mal estado higiénico de los mismos, sus deficiencias notorias, han justificado acabadamente las denuncias que en la prensa se han publicado y las destavorables consideraciones que se han hecho. El Mercado Central, ese edificio amplio y colonial que sirve a la parte más densa de nuestra población, está en condiciones deficientísimas. En vano hablar de refacciones. Hay que demolerlo. Esto lo está requiriendo a gritos. Una solución radical de parte de nuestro Municipio, se impone. Afortunadamente, parecen entenderlo así los señores miembros del Concejo de Administración Departamental. Los señores Ponce, Monteverde y Ruiz en efecto, que componen la Comisión de Hacienda del referido organismo, en un informe, que firman en entera concordancia, con motivo de un asunto promovido últimamente, declaran que el edificio en cuestión, no debería permanecer ni un solo día más en pié; pero como no sería posible proceder a su demolición hasta no tener el local con que reemplazarlo, pues se perjudicaría enormemente al público que en él se provee, prometen presentar en breve un estudio que vienen preparando de hace algún tiempo para solucionar tan importante asunto. No pasarán muchos días, dicen, sin que tengamos la oportunidad de presentar el referido estudio a consideración del Concejo.

Se trata, como se vé, de una novedad de bulto, que despertará justamente el interés de nuestra población, la que viene reclamando de muy atrás la realización de una mejora de esa índole.

Nos consta, por otra parte, que los expresados concejales tienen casi resuelto ya, también, el plan financiero que consentiría acometer la obra a la mayor brevedad. Mucho es de esperar, por otra parte, de la actividad y dedicación de los señores Ponce, Monteverde y Ruiz, de manera que son justificadas las impresiones optimistas que sobre el particular reflejamos.

La cuestión del trigo

TELEGRAMAS RECIBIDOS POR EL Dr. BRUM

Mercedes, Marzo 23 de 1920.— Excmo. Señor Presidente de la República.—Montevideo.

Tengo el honor de significar a S. E. que Consejo Administración que presido, sesión hoy, resolvió, hacer suyas las consideraciones expuestas ante S. E. por C. Canelones solicitado oposición y rechazo de todo proyecto de ley tendiente conceder liberación derechos aduaneros forrajes y cereales dado evidente perjuicio causaría industria agrícola nacional. Saluda a S. E. muy atte. — Lorenzo Angel Ruiz, presidente.

Canelones, Marzo 24 de 1920.— Excmo. Señor Presidente de la República doctor Baltasar Brum. — Montevideo.

Comisión Fomento Canelón Grande, felicita a V. E. por oposición proyecto que acuerda franquicias importación forrajes. Sanción proyecto referido, significaría dejar en evidente abandono industria agrícola amenazada por años de crisis y ganadería que la desaloja.

Respetuosamente Pedro Sarragno, presidente.

Universitarias

FACULTAD DE MEDICINA

ASISTENCIA LIBRE A LOS CURSOS

En la última sesión celebrada por el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, se dictó una resolución estableciendo que, de acuerdo con la tercer disposición por la que fué adoptada la "Libreta escolar" como control del cumplimiento de los ejercicios prácticos escolares que deberán realizar los estudiantes de las diversas carreras que se cursan en la Facultad — y que por la cual resolución, quedan derogadas todas las disposiciones pertinentes a la asistencia a los cursos y cómputo de los cursos prácticos que regían hasta ahora — adoptándose en cambio la siguiente sobre asistencia libre a los cursos de la Facultad: Los estudiantes reglamentados de la Facultad de Medicina podrán elegir libremente su profesor, cuando haya cursos paralelos, pero, para poder rendir examen también reglamentado, tendrán que sujetarse a las siguientes condiciones: a) Si se trata de cursos puramente prácticos a la vez, llenar, de acuerdo con el reglamento de la "Libreta escolar" sancionado por el Consejo, el programa de ejercicios que corresponden a los primeros o a la parte práctica de los últimos; b) Si se trata de cursos teóricos (Patología médica y quirúrgica, Materia médica y terapéutica, Obstetricia y Ginecología), que carecen de parte práctica, según los planes actuales, haber llenado el programa de ejercicios correspondientes a Anatomía Patológica y Patología general, para los cursos de Patología médica y de Patología quirúrgica; a dos semestres, por lo menos, de Clínica Médica general, para el curso de Materia médica y terapéutica, y a dos semestres, por lo menos de Clínica quirúrgica general para el curso de Obstetricia y Ginecología.

VACUNAS ANTIPESTOSA

Habiendo comunicado al Consejo de la Facultad el Instituto de Higiene Experimental, la preparación de una vacuna antipestosa, que, de acuerdo con la técnica que sigue en el Instituto "Oswaldo Cruz", realizó la Dirección de nuestro Instituto de Higiene Experimental, el Consejo de la Facultad ha autorizado la venta del mencionado producto, estableciendo una tarifa de $ 0.50 para las farmacias y $ 0.60 para la venta a los particulares. Se recabará autorización del Poder Ejecutivo al efecto.

PERSONAL DE CLINICAS

El Consejo de la Facultad designó al personal de Clínica que deberá actuar en el período de Marzo de 1920 a Febrero de 1921, elevándose las respectivas propuestas a la aprobación del Poder Ejecutivo.

LOS CURSOS DE CLINICAS

Con motivo de la disposición última mente adoptada por el Consejo, la Facultad de Medicina ha fijado un exámen por avisos una invitación a los estudiantes inscriptos en los cursos de Clínicas para concurrir a la Bedelía de la Facultad los días jueves, viernes y sábado, de 4 y 30 a 6 y 30 de la tarde, a fin de elegir la Clínica que desean cursar.

El señor Alberto Carlos Newman

Su partida para Río Janeiro

Partió ayer para Río Janeiro, a bordo del vapor "Belle Isle", el señor Alberto Carlos Newman, acompañado de su esposa la señora Mary H. Newman. El distinguido viajero, que ejerce en Montevideo el cargo de Jefe de Ventas y Propaganda de la casa W. M. Jackson, es una de las personalidades más destacadas en nuestro mundo mercantil, en el que son apreciadísimas su caballerosidad, inteligencia y cultura, así como sus brillantes iniciativas profesionales y la excepcional laboriosidad de que dan prueba sus amplias y fecundas actividades en el comercio sudamericano. Deseamos a los esposos Newman un feliz viaje.

Nuevo attaché militar francés

El comandante Denil

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha comunicado al Ministerio de Guerra y Marina que el gobierno francés ha designado attaché militar de las Legaciones acreditadas en nuestro país y la Argentina al comandante Deul.

En el Correo

CARTAS DETENIDAS

Artillia Amelia, Artuzi Margarita, Aguiar Petronila, Berdou Leopoldo Barlaeto Rosita L. de, Ballesteros Román, Bravo Manolita, Biscia Carlos, Bertone Virginia, Bañasco Máxima, Briza Juan, Berry Martín, Boldarrata Manuel, Bardier Sr., Bianchi Guglielmo, Bungerter F., Brenta Alberto, Braghini César, Berón Martín, Battelo Mauricia, Buxton Mabel, Bazzani Pablo, Bermúdez Segundo, Bozzo Francisco, Benavente Francisco C., Barderi Grass F., Barlot Angel, Barlaro Leonor, Becera López María, Benvenuto Pedro, Badanelli Claudio, Berueta Domingo, Baillod Casila, Braga Antonio.

Caja Escolar de Jubilaciones

Diversas resoluciones

Sesionó ayer, miércoles 24, el Consejo A. de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones, presidiendo el doctor Juan Aguirre y González y con asistencia de los vocales señores: doctorea Carlos Sáenz de Zumarán, José V. Carvallido, Eduardo Jiménez de Aréchaga y Raúl E. Baethgen; señorita Leonor Horticou y señores Agustín Gaggero, Manuel Nieto y Clavera y Antonio Pan, tomándose las resoluciones siguientes:

Que la Caja Escolar efectúe el pago del presupuesto del mes de Marzo corriente en los días jueves 25, viernes 26 y sábado 27, el que se hará en los dos primeros días, de 2 a 5 p. m., y el sábado de 9 a 12.

—Disponer la publicación del Estado de Caja, correspondiente al mes de Febrero último, y su remisión a la Contaduría General del Estado con los comprobantes respectivos.

—Elevar al Ministerio de Instrucción Pública informados favorablemente, los expedientes de pensión iniciados por la señora Para Rodríguez de Muniz y los menores hijos de la extinta María Soulé de Acosta; y los de jubilación de la señorita Inés Glé y señora Isabel Rey de González.

—Conceder la autorización solicitada por la jubilada señora Flora Mai de Deveza y los pensionistas Héctor y Rolando Sanzo para residir en el extranjero.

—Disponer que el Cuerpo Médico Escolar practique el reconocimiento solicitado por la maestra Dolores Díaz Pardias.

—Acceder a la solicitud de la señora Zelmira Onetti de Ipar, sobre reconocimiento de servicios.

—Conceder pensión a la señora Rosa Chaves de Miranda, viuda del extinto vocal del Consejo don Julián O. Miranda.

—Pasar a informe de la Secretaría del Consejo de la C. E., la solicitud de la jubilación del maestro señor Miguel J. Bergoche.

—Solicitar del Consejo N. de E. P. y Normal, comunique la fecha del cese de la señora Herminia Frigerio de Berretreche.

—Dar cumplimiento a la resolución del P. E. que modifica el monto de la jubilación del señor Coralio Sanabria.

—Pasar a estudio del vocal señor Antonio Pan, el proyecto del Consejo N. de Enseñanza P. Normal que concede pensión a los funcionarios escolares con menos de 10 años de servicios que se inutilicen en el ejercicio de su cargo.

—Acceder a la solicitud de la señora Luisa Canvero de Mangine sobre reconocimiento de servicios, salvo en lo que se refiere a los prestados en los tribunales examinadores rentados, en virtud de no tener el Consejo facultades legales para ello.

Los boy scouts paraguayos

SU PARTIDA

Ayer de mañana partieron para la Asunción, después de una semana de estada en nuestra capital los boy scouts paraguayos.

OBSEQUIO DEL Dr. BRUM

De acuerdo con la noticia ya publicada, el Presidente de la República obsequió a los visitantes con un equipo completo, de boy scouts, compuesto de sombrero, blusa, pantalón pañuelo y medias. Los trajes fueron confeccionados por la Intendencia del Ejército en el breve plazo de 24 horas.

El Director de Pensiones á la Vejez

Viaje de inspección

Partió ayer para Rivera, de donde se dirigirá a Artigas, recorriendo de regreso todo el litoral, el señor Pedro Onetto y Viana, activo Director de la Sección "Pensiones a la Vejez", del Banco de Seguros del Estado. Este inteligente funcionario visitará las Inspectorías y Agencias de Pensiones a la Vejez, establecidas en aquellas regiones para observar el buen funcionamiento de las oficinas. El señor Pedro Onetto y Viana demorará en viaje quince o veinte días, pues desea realizar una detenida inspección.

VIDA SOCIAL

NOVIAZGOS—

Acaba de formalizarse el noviazgo de la señorita Chichita Aznarez Arcos Pérez, con el bachiller Fernando Riet Silveira, hacendado de Paysandú. La noticia de este compromiso matrimonial ha tenido grata acogida en nuestros círculos sociales, dado que la señorita de Aznarez Arcos Pérez, además de sus prestigios morales es una de las más ponderadas bellezas entre la nueva generación, y el señor Riet Silveira un aventajado estudiante de ingeniería que goza de unánimes simpatías. La feliz pareja ha sido muy felicitada por sus amistades, que han hecho llegar hasta ella sus cálidos augurios de ventura.

EN HONOR DEL Dr. BRIGNOLI—

Como demostración de afecto y aprecio y en celebración de la pronta reanudación de sus tareas en el Hospital Fermín Ferreira, los médicos y empleados superiores ofrecieron al director de este Hospital, doctor Alberto Brignoli, una comida en Mellila.

Estaban presentes los doctores Ramón Fosatti, Felipe Puig, Eduardo Pesseo, Fernando Ferreira, Alberto Cancela, Ernesto Tarigo, Antonio Viana, Carlos Bellinure, Fermín Etchegorry, Mario Lúgaro y los señores Juan Lacaze, Arturo Sánchez, Manuel Irigoyen, Andrés Gramert, Juan Casaretto y Ricardo Rama. Adhirieron a la demostración los doctores: Héctor Rodríguez, José Antonio Costa, Alfredo Navarro y los señores Carlos Pereyra, Eduardo T. Travieso, Julio Lorenzo y Juan Carlos Thode.

JACINTO ROMANO—

Noticias recibidas de Italia comunican el fallecimiento del doctor Jacinto Romano acaecido en Milano el 7 del pasado mes. Era el extinto hermano del Prof. Canaino Romano y de las señoras María Romano de Sada y del señor Vicente Sada Romano residente en esta capital.

PASEO SUSPENDIDO—

La iniciativa de la señorita Antonia González Villegas de realizar un paseo a Carrasco iniciativa que se ha tenido que aplazar en su realización. El motivo debido a la circunstancia de que muchas niñas habíanse preparado su viaje a sus estancias o localidades propicias para pasar la próxima Semana Santa. Aun con objeto de realizarse el paseo a Carrasco ellos se verían privados de asistir. Tendrá lugar, pues, en cuanto transcurra aquella.

ENLACES—

Se realizará a principios del entrante año, la boda de la señorita María Luisa Martorell Etchenique con el caballero Elbio Péndola Solari. Este acto, va a dar motivo a una ceremonia nupcial muy lucida, dada la saliente posición de los contrayentes, a quienes rodean en este medio todas las simpatías.

—Ha sido pedida la mano de la señorita Elvira Bistagnino para el señor Pedro Bormida. La boda se realizará en breve.

—Comentando el compromiso de la señorita Manuelita Sánchez Solari con el doctor Carlos Vecino, dice "El Diario" de Buenos Aires: "El Ministro de Hacienda de la vecina República, doctor Ricardo Vecino, de llegada de la misión financiera que acaba de desempeñar en los Estados Unidos, lo primero que ha hecho al arribar a la patria ha sido comprometerse en matrimonio.

"Este suceso tiene socialmente mucha repercusión en la capital uruguaya, no solo por el nivel político e intelectual de novio, sino también por la persona en quien a recaído la elección del ministro, una bella e inteligente niña, la señorita Manuelita Sánchez Solari.

"La señorita de Sánchez es hija del conocido poeta don Ricardo Sánchez muy vinculado en Buenos Aires, donde residió largos años antes de formar su hogar, colaborando en la prensa porteña y muy ligado a todos nuestros centros intelectuales."

—Se anuncia para el día 2 del entrante Abril, el enlace de la señorita Filomena Antonia Molfino con el señor Héctor Montedónico.

—El 8 de Abril tendrá lugar en Buenos Aires, la boda de la señorita Helena Bollini Shaw, con el caballero Eduardo Aguirre Lynch. La novia, está muy vinculada a esta sociedad, de donde irán conocidas familias a presenciar su boda.

—A mediados del mes próximo se efectuará la boda de la señora Mary Ann Sánchez con el doctor Julio Rodríguez Ramos.

—Ha quedado concertado para el día 1 de Abril próximo el enlace de la señorita María Blanca Forderé con el señor Hugo Pietra.

—Circulan las siguientes participaciones:

"Almanzor Chiriff y señora tienen el agrado de invitar a usted y familia a presenciar el enlace de su señorita hija Zelmira con el señor Vicente Blanco, que se efectuará el día 27 del corriente, a las 21 horas.

"Vicente Blanco tiene el agrado de invitar a usted y familia a presenciar su enlace con la señorita Zelmira Chiriff, que se efectuará el día 27 del corriente, a las 21 horas.— Montevideo, Mayo de 1920."

—Ha sido definitivamente fijada para el día 6 del mes entrante la boda de la señorita María Josefina Ponce de León con el señor Juan Carlos Algorta Guerra. Tanto el contrato civil como la ceremonia religiosa se realizarán en la mayor intimidad.

ASOCIACION WAGNERIANA DE MONTEVIDEO—

Pocas veces tiene una sociedad, al nacer, la vitalidad asombrosa de nuestra asociación Wagneriana. A poco tiempo de creada, no inaugurada aún, y ya cuenta con varios centenares de socios, de elemento escogido dentro de nuestro ambiente musical, intelectual y social.

Tal es el nombre que en tan poco tiempo ha adquirido la nueva Institución, que su directora la señora Julieta Bizzozero tuvo ya el agrado de recibir la visita del vice presidente de la Wagneriana de Buenos Aires, señor C. Grasi Díaz, el que fué portador del saludo afectivo y el ofrecimiento de cooperación moral de la Institución que representa. Se habló del intercambio de profesores, quedando establecido en principio.

Entre nosotros también el prestigio de la Wagneriana se impone, y hoy podemos agregar a la lista de intelectuales que dimos días pasados, encargados de la conferencia, los nombres de las señoras María Arias de Anaya, doctor Emilio Frugoni y Daniel Martínez Vigil.

La Asociación ha resuelto mandar imprimir invitaciones, que repartirá entre todos los socios, a fin de que concurran a la interesante conferencia que en la Universidad dará el 10 de Abril el señor Agustín Oscar Escarone, secretario de la Wagneriana de Montevideo, con el sugestivo título de "La Mujer Uruguaya y la Mujer Italiana".

Como se ve, la Wagneriana ha sabido elegir con acierto su primer acto oficial.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

La Sra. Sofía Casaravilla de Garzon, pasará a ocupar su casa de la calle Paysandú, después de haber demorado todo el verano en Pocitos.

—Se encuentra en su casa de la calle Treinta y Tres, el ingeniero Federico Capurro, sus hijos y la señora Ema Ruano de Capurro.

—El señor Gustavo Lanusse, su esposa Albertina Geilly y sus hijos, han pasado a ocupar un apartamento del Parque Hotel.

—En la semana entrante volverán a ocupar su casa de la calle 18 de Julio, la señora Catalina A. de Aguerre y sus hijos.

—El señor Julio María Sosa, su esposa Lavinia del Guercio y su hijo Julio Néstor, pasarán la temporada de invierno en una casa del centro.

—El Sr. Nicolás Duran y Vidal, su esposa la Sra. Rita Veiga, su señorita hija Rita, el señor Nicolás Duran y Veiga, su esposa Elodia Moratorio Cohele y sus niños, y el Arq. Luis Duran y Veiga, su esposa la Sra. Clara Mullin y sus niños, fijarán su residencia definitiva en el chalet que actualmente ocupan en Pocitos.

—La señora María Carmen Delfino de Mitre y sus hijas han instalado su residencia en la calle Maldonado y Médanos.

DEMOSTRACIONES—

Efectuóse anoche en el Rotisserie Turon la comida con que el Centro "Potpourri" despedía de la vida de soltero al consocio Héctor M. Fiandra. Fué una demostración sincera y en la que reinó alegría constantemente. Al descorcharse el Champagne hablaron los señores Barrella, Araujo, Trabucchi, Panizza y otros a los que contestó agradeciendo el obsequiado.

—En la Rotisserie Turon se realiza el banquete en homenaje al señor Bachiller Brecia por su reciente nombramiento para Juez de Paz.

TEATROS Y CINES—

CINE DORE — El elegante Salón de la calle Mitre continúa siendo, desde su inauguración, centro de muy lucidas reuniones. Tanto en la función de la tarde como en la de la noche, se congrega en el una concurrencia chic, que disfruta de interesantes programas. En los dos espectáculos de ayer, vimos a las familias de Nadal Martínez, Pencolla, Villegas Márquez, Alvarez Morilla, Regules Fernández, Reilly Linares, Gandos Vallega, Reyes Horta, Pérez Montero, De León Marexiano, Bonasso Marexiano, Lanza, Varela Acevedo, Risso Sienra, Nin Vidiella, González Capurro, Montero Bustamante, Zorrilla de San Martín, Cuenca Herrán, Herrán Bica, Montero Lafone, Ortiz Ibarra, Lambrescht, Albanell Mora, González Capurro, Minelli González, Caprio Bustamante, Pereira Braga, Mac Coll, Gómez Ferreira, Penino, Martino Marexiano, Díaz Crosa, Suárez Pérez, Magariños Pittaluga, Islas Ayala, Mora Otero, etc., etc.

EXAMENES—

EXAMEN DE PIANO.—Se efectuará mañana viernes, a las 15 y 30, en «La Lira», el examen de 7.o año el joven Héctor Cotelo Freire, discípulo de la conocida profesora señorita Haydée Olondriz. El programa que ejecutará de memoria el joven Cotelo Freire es el siguiente: Bach, 2 Preludios y 2 Fugas, Nos. 13 y 21; Henselt, «Si oiseu j'etais», a toi je volerais»; Kessler, Estudio N.o 2; Chopin, Nocturno Op. N.o 2; Mendelsohn, Capricho brillante Op. 22. El examen será público.

En La Lira. — Fué todo un éxito el examen de piano rendido por la niña María C. Bech en este centro de cultura musical, ante una mesa constituída por distinguidos profesores de la misma, y mereciendo, de parte de ésta—por la forma limpia y correctísima con que ejecutó los diversos números del programa—la alta clasificación de sobresaliente, con mención especial. Su profesora es la señorita Amelia Daranez.

ECOS DE PIRIAPOLIS—

PIRIAPOLIS, 24.—La proximidad de la Semana de Turismo, hace que acerca de ella, giren todos los comentarios. Y es que aquí, los comentarios abundan sin que haya Semana de Turismo. Así, por ejemplo ahora, que la cantidad de gente—y gente de alto copete, como califica un corresponsal porteño a la que veranea aquí — es tan crecida, es natural que la vida transcurra en medio de un ambiente animadísimo, donde, además de divertirse, se comenta en todos los tonos, cualquier asunto que en la ciudad pasaría desapercibido. Es que no hay nada que hacer, y hay que pasar en algo el tiempo! Las otras tardes—especificar la fecha, es decirlo todo—en un núcleo se habló de amores, de flirts. Alguien, se dejó caer con una broma sobre uno de los contertulios, y como este, tomándolo a broma, lo aceptara, la cosa se hizo cierta. Y como nunca falta un comedido, la noticia fué trasmitida a un Cronista Social de Buenos Aires, y publicada. Se trataba, nada menos que de un compromiso, en que hacían intervenir a dos personas, que aunque se conocen, nunca han pensado en quererse tanto! Demás está decir, el efecto que la nueva causó. Las felicitaciones llovieron sobre cada uno de los pretendidos novios los cuales, las rehusaban con toda galantería. Luego, cuando se supo la causa, hubieron risas, y de común acuerdo se descalificó a los Cronistas, de su rol de personas discretas. Como este, son muchos los asuntos que circulan sin visos de veracidad. Parece que, cuando hay mucha gente reunida, en tren de descansar, todo descansa menos la imaginación. Se habló también de un divorcio de un matrimonio porteño, que, como es natural, fué objeto de insistentes miradas de quienes querían convencerse de las mentadas desavenencias. Pero todo quedó en nada. No ha habido tal divorcio. La pareja, encantada y feliz, ha partido para su casa más enamorada que nunca. ¡Gages de la villegiattura!

—Los paseos abundan. Y esto hace pensar que si ahora están a la orden del día, en cuanto llegue esto a su apogeo, cuando comiencen a llegar los de "la Semana" — así se les llama, a los esperados veraneantes — se vivirá en un continuo paseo. Como decíamos, todo comentario, o la mayor parte, al menos gira en torno de esos seis días que se acercan. Cada cual programa a su manera sus diversiones, e invita al vecino, el cual, de tantas invitaciones que tiene, y pensando en las que el ha hecho, no sabe como arreglárselas. Pero todo se andará, no hay duda. Ningun paseo quedará sin invitados.

—Ha llegado de Buenos Aires, una pareja que según sus propias manifestaciones, viene nada más que a disputarse los Premios del Campeonato de Tennis. Y tal es así, que han acaparado una de las Canchas, y allí se están de mañana y de tarde, practicando el elegante sport para estar en "tren". Para ellos, es decir para ella y él, no hay ningún otro atractivo. Ni bailes, ni diner, ni nada. Tennis, tennis y tennis. Veremos si después de tanto "tren" se quedan de a pie. —Corresponsal.

FIESTAS Y REUNIONES—

Conmemoró su día, la Srta. María Ester Castro Lóñan. Fue con este motivo que todas sus amigas, acudieron a su casa de la calle Cerro Largo a presentarle sus saludos.

—La distinguida dama doña Ernestina Rodríguez de Riet Correa, festeja mañana viernes su día, razón por la cual es vera rodeada por todas sus amistades. Su lujosa residencia de la Avenida 8 de Octubre resultará centro de una interesante reunión.

—Con una amable reunión festejó su cumpleaños, la señorita María Ester Sacnz. Todas sus amigas acudieron a presentarle sus saludos en tan amable fecha. Estaban las señoritas: Beba y Bibí Saenz, María Esther Fernández Villamil, Sofía y Concepción Ros Rossatti, Rosina Paysé Reyes, Sylvia y Elina Castellanos Echebarne, Merceditas Coppetti, Elida y Blanquita Solari, Lolita y Tuca Miquelini, Nené y María Elena Scheiotto, Valentina y Sofía Castellanos Sacarello, Carmen Valbona Olloniego, Monona Chichita y Elia María Méndez Previtalli, Elena y Orfilia Coutinho Bica, Camila Guerra, Lola y Ema Etchepare Castellanos, de Susa Lenzi, Blanca y Sofía Guillemette Méndez, Etelvina Fernández, Elcira Sundberg de Benenatti, de Pérez, etc.

—Las señoritas María Marta y María Magdalena Sanguinetti, se vieron muy agasajadas por sus relaciones con motivo de sus cumpleaños.

GENTE DE BUENOS AIRES—

Llegó a ésta, procedente de Buenos Aires, donde reside, la señorita María Luisa Mac Lean Platero, ligada a los apellidos más linajudos de esta sociedad. Viene a ésta a pasar una temporada en casa de su hermana, la señora Isabel Mac Lean de Stewart.

VIAJEROS—

En breve parten para Buenos Aires, el caballero Joaquín Martínez Arboleya y su señorita hermana María Elena.

—Partió para Flores el hacendado Miguel Sienra Helguera.

—De Tacuarembó, el señor Eduardo Pérez Kramer.

—De Buenos Aires regresó a Asunción del Paraguay, el doctor Víctor Abente Haedo.

—Partió para Florida, la señora Elena Fernández de Aubriot.

—En breve parten para Florida los señores Juan F. Soria Gowland y Ricardo Susena.

—El domingo parte para Colonia Suiza el señor César Arteaga Suárez.

—De Melo, la señora Carmen Sóñora de Azpiroz y su señorita hija María.

—Para Florida, el señor Domingo Rospide, su esposa señora Mariana Serrán y sus hijas las señoritas Haydée, Alice y Choia Rospide Sarrán.

—De Nico Pérez es esperado el doctor Bernardino Rodríguez Mujica.

—Para el Salto, el señor Alberto Dutrenit Anzaina.

—Ha partido para la estancia "La Concepción", el doctor Alfredo Castellanos.

—De Buenos Aires, la señorita María Paullier.

—En el mes entrante partirá para Río Janeiro la señora Manuela Osorio de Mascarenhas y su señorita hija Chiquinha.

—El sábado se ausenta para Rivera el señor César Díaz, en compañía de su hijo César.

—Después de permanecer varios días en la vecina orilla, por asuntos comerciales, se encuentra entre nosotros el señor Felipe L. Monteverde.

—De Buenos Aires ha regresado el señor José María Tarabal Arredondo.

—Han partido para la estancia del señor Nemesio Curbelo, en Molles (departamento Durazno), el doctor José L. Rachetti, su señora Ernestina Bajac de Rachetti y su hija Josefina.

—Después de pasar una temporada en Malvín, regresó a su chalet del Prado, el señor Carlos Federico Lozano, su señora Adriana Ortiz Ibarra, sus hijos Blanca, Carlos y Julio César.

—Parte para Soriano, a pasar la Semana de Turismo, el señor Enrique Cluzeau Mortet.

—Parte a Buenos Aires, a pasar la Semana de Turismo, el señor Alfredo Lambrechts.

—Se embarcan el sábado para Buenos Aires con objeto de pasar la Semana de Turismo, el señor Enrique B. Mosquera, su señora Emma López Lindner y su pequeño hijo.

—Para el Salto, el señor Roberto Durán.

—Regresa hoy a Cerro Largo, el señor Juan Antonio Martins (hijo), su esposa y su pequeño hijo.

—Para Buenos Aires, el escribano Antenor Pereyra (hijo), su señora Josefina Penino y su hija María Carolina.

—Se encuentra pasando una temporada en la estancia del señor Adolfo Shaw, en Soriano, las señoritas María Elena de Castillo Pérez.

—Está en ésta, procedente de Rivera, la señorita Luisa Ospitaleche.

—Partió para Florida la señorita María Carmen Suárez.

—Regresó anoche a Buenos Aires el señor Roberto White, acompañado de su hermana la señorita Cecilia White, que pasó una temporada entre nosotros.

—Para Colonia Suiza, la señora María Suñer de Villamajó y las señoritas Luisa Suñer y Elena Díaz Fournier.

—De Tacuarembó, el señor Luis Villademoros.

—Regresaron de Buenos Aires los esposos Nicolich Fonseca.

—De Minas, el señor Alfredo Valdez Alcain.

—Para Flores, el señor Eduardo Miranda García.

—Para Soriano, el señor Jorge Seré Ibarra.

—Llegó de Buenos Aires la señora Nerea Ramos de Risso Crossa.

—Para Tacuarembó, el señor Arturo Mina Hernández.

—Para su establecimiento de campo en Suárez, el señor Julio Péndola Solari.

ENFERMOS—

Restablecida la señora Antonia Rodríguez Suárez de Olascoaga.

—Algo mejorada la señorita Mercedes Gay.

—Se encuentra enfermo el señor Bernardo O'Neill Guerra.

—Enfermo el señor César Alvarez Aguiar.

—Mejorada la niña Elina Castellanos Echebarne que fue sometida días pasados a una pequeña intervención quirúrgica.

—Está mejorada la joven señora Sara Otero Pérez de Seré Ibarra.

—Es delicado el estado de salud de la señorita Herminia Areta.

—Restablecida la niña Chichita Sosa.

Huelga general en Río

Adhesión de 31 sociedades gremiales

El gobierno no quiere intervenir como arbitro

Según un telegrama de Río a media noche del 24, fue declarada por la Federación de sociedades gremiales la huelga general, a fin de apoyar el movimiento declarado hace una semana en la Leopoldina Railway, cuyos operarios presentaron un pliego para conseguir diversas mejoras en los salarios y en las condiciones de trabajo. La ciudad despertó sin automóviles. El tráfico de esos vehículos está solamente a cargo de los chauffeurs particulares, que circulan, sin embargo, en número reducido. Los diarios salieron retardados, por algunas dificultades planteadas con los obreros gráficos, cuya colaboración en la huelga se ha tratado de conseguir.

Se encuentran adheridas al movimiento 31 sociedades de obreros, las que representan un total de 136.000 afiliados. Por resolución del ministerio de la guerra, todas las tropas de la guarnición se encuentran listas para cualquier emergencia. El ejecutivo nacional ha rehusado intervenir como arbitro en la solución del conflicto, en este caso como en otros que pudieran presentarse con la colaboración de la huelga general. El Dr. Epitacio Pessoa entiende que el conflicto debe concretarse a las partes interesadas para que pueda el ejecutivo actuar como mediador. El gobierno no tolerará ningún ataque a la libertad de trabajo, manteniendo la integridad del orden público, mediante todos los recursos ordinarios y extraordinarios que le concede la ley. El personal de la compañía de luz y fuerza de la capital, no se ha plegado al movimiento.

Carnicería Municipal

En Río Negro

El diputado departamental señor Bertoni ha presentado a la Asamblea Representativa de Río Negro un proyecto de instalación en Fray Bentos de una carnicería municipal la que tendrá por objeto expender al pueblo en general carne a un precio reducido. Por dicho proyecto se autoriza al Gobierno departamental para expropiar a los hacendados del Departamento que sean propietarios de más de cien animales vacunos mayores de un año todas las reses que en proporción les corresponda de acuerdo con las necesidades del abasto.

TEATROS

SOLIS—

Ante un público muy numeroso, que llenaba por completo las diferentes localidades del teatro, hizo anoche su debut en el Solís, la compañía española de dramas y comedias que dirige la primera actriz Antonia Plana.

Hace apenas unos meses, al iniciarse la anterior temporada de ese conjunto, tuvimos ocasión de expresar nuestro juicio muy favorable para la labor artística de este conjunto, en el que si no figuran elementos sobresalientes, de esos que hacen por sí solos el "cartel" de un espectáculo, en cambio hay una docena de artistas conscientes, que desenvuelven la acción escénica armónicamente y en la cual se descubre un sano propósito de hacer arte.

Consideramos, pues, innecesario reeditar aquellos juicios.

Baste saber, por hoy, que la compañía volvió a gustar y que se aplaudió mucho a los intérpretes principales que intervinieron en la realización de "El genio alegre".

Para la función de esta noche se anuncian el sainete "La luna de miel" y la comedia en tres actos de Jacinto Benavente, "La propia estimación".

Mañana, sábado, en sección vermouth, "Cobardías". De noche: "La venganza de don Mendo".

El domingo, de tarde, "El genio alegre"; en vermouth, "La propia estimación" y de noche "La casa de la Troya".

El lunes, "La calumniada".

URQUIZA—

Buena noche la de ayer, para los empresarios teatrales. En el Urquiza hubo también un público numeroso, especialmente en la segunda sección.

Al salir del teatro, hablamos con Supparo. [illegible]

18 DE JULIO—

[illegible]

ROYAL—

[illegible] ...en primera línea Miss Pierrette Flor... [illegible] Lola Garcia, la Montecarlo, Valente y la troupe Suno Axandir.

MARITIMAS

SUPRESION DE UNA ESCALA

La Compañía Trasatlántica Española, de navegación, ha dispuesto suprimir la escala que sus barcos hacían en el puerto de Almería, por cuyo motivo la prensa local protesta enérgicamente.

La escala suprimida se refería únicamente a los vapores que hacen la línea del Río de la Plata a España.

"ORBITA" VERSUS "KASAN"

Un telegrama de París comunica que el vapor "Orbita", de la Mala Real Inglesa, al entrar al puerto del Havre, procedente de Liverpool en viaje para el Río de la Plata—chocó contra el vapor dinamarqués "Kasan", ocasionándose averías de importancia, entre las que se cuenta la pérdida de una hélice.

El accidente ocurrió a consecuencia de la niebla reinante. [illegible] dades de las naves mencionadas, a [illegible] na responsabilidad.

ACLARANDO UNA INFORMACION

Notificamos hace algunos días que el vapor inglés "Mont Rose" había naufragado al Sur de Cabo Verde, pero según nos hace saber la compañía armadora, Société Générale de Transports Maritimes, a la cual pertenece este barco, el vapor "Mont Rose" que salió del Río de la Plata en los primeros días del corriente mes, navega sin novedad, debiendo llegar de hoy a mañana a puerto de Dakar.

El buque verdaderamente naufragado es un velero francés del mismo nombre que el vapor referido, debiéndose el error de información a que la noticia trasmitida desde Pernambuco mencionaba el vapor "Mont Rose".

VARIAS NOTICIAS

El vapor norteamericano "Sapinero" salió el 22 de Norfolk para el Río de la Plata, con carga general.

—El vapor inglés "Avon" salió el martes último de Pernambuco en viaje de Buenos Aires y Montevideo para Southampton.

—El 23 llegó a Nueva York, procedente de Montevideo, el vapor "Louisa" con un importante cargamento de frutos del país.

—Para Montevideo y Buenos Aires, zarpó de Norfolk, el vapor americano Parkwille, que conduce mercaderías generales.

PROXIMO VIAJE DEL VAPOR "MALDONADO"

Ha quedado definitivamente fijada para el 31 del corriente, la salida del paquete de bandera uruguaya, Maldonado, que en la actualidad carga en el puerto de La Plata, después de haber tenido que vencer las diversas dificultades que se presentaron con motivo de la huelga de estibadores. El pasaje de cámara y tercera, se halla casi completo, como también el cargamento que estará constituido por frutos del país. El Maldonado que tendrá como punto terminal de su viaje el puerto de Barcelona, es el lujoso paquete ex-alemán Thuringia, que antes de la guerra hacia la carrera entre los puertos europeos y los del Atlántico, primero, para seguir después a los principales del Pacífico y volver hasta Hamburgo, punto inicial, por el Canal de Panamá.

Después de haber sido requisado este buque por el gobierno del Uruguay, se le destinó a un principio a la conducción de cargas para Europa, pero hace poco tiempo se dispuso dedicarlo al servicio de pasajeros, dotándolo con ese fin de todas las instalaciones modernas y comodidades propias de los mejores transatlánticos. Este barco está tripulado por personal de la armada uruguaya, y va comandado por el capitán de fragata Arturo Juambeltz.

EL "PRINCIPE DI UDINE"

Zarpó el 23 de Río de Janeiro para Buenos Aires el postal italiano "Principe di Udine", del Lloyd Sabaudo, que se detendrá en nuestra rada, en la tarde de hoy, a fin de embarcar práctico, médicos de la sanidad argentina y dejar correspondencia.

VIAJE DEL "BELLE ISLE"

Ayer quedó listo para zarpar para El Havre y escalas, el nuevo vapor frances Belle Isle" de los Chargeurs Reunis el que cargó carne congelada, subproductos de frigorífico y frutos del país, embarcando luego pasajeros.

El Belle Isle, salvo contratiempos de hallarse en El Havre alrededor del 20 de Abril próximo.

PARTIDA DEL "H. ROVER"

[illegible]

LOS PASAJEROS DEL "INDIANA"

[illegible]

Deportes y deportistas

BALON

ASAMBLEA GENERAL EN EL HIGIENE Y SALUD

[illegible]

POLICIA

CLANDESTINO DE CARRERAS

[illegible]

DOS HERIDOS

[illegible]

ARROLLADO POR UN AUTO

[illegible]

EL CUENTO DE LA CARTA

[illegible]

Este una vez que el chico se aleja, toma las de Villadiego, llevándose la mercancía.

Lo que ocurre después ya puede presumirlo el lector.

"Botafogo" hace pocos días que había recuperado su libertad.

TIRANDO LA OREJA A JORGE

Varios elementos de la Policía de Investigaciones sección Orden Social y Costumbres, al mando del comisario don José A. García, sorprendieron una jugada de "monte" en el café Sarmiento, calle Capurro N.o 50 esquina Mac-Eachen.

Fueron detenidos los jugadores Juan Pérez, José Alcalde, José Silva, Luis Olivera, Jacinto Pérez, Eulogio Galarza, Enrique Cerone, Vicente García, Justiniano Barreiro, Isaac Ramírez y Salvador D'Angelo.

Además la Policía se incautó de una mesa, 4 juegos de naipes completos y incompletos, 6 fichas de $ 5, 11 de 1 $ y 35 de 50 centésimos.

Todos los tahures fueron sometidos al señor Juez de Instrucción de turno.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS — [illegible]

DEFUNCIONES — [illegible]

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

La revuelta espartaquista en Alemania toca a su fin

SE REANUDA EL TRABAJO EN NUMEROSOS DISTRITOS

El país adoptará un gobierno de carácter socialista

LA INTERVENCION DE LOS ALIADOS. -- PERSPECTIVAS HALAGUEÑAS

Los últimos combates en las ciudades asumieron proporciones graves

UNA TREGUA DE 24 HORAS PARA TERMINAR LA INSURRECCION

BERLIN, 25 — El diario "Freiheit" dice que en vista de las promesas del Gobierno manifestadas a los Trades Unions, se ha ordenado la reanudación inmediata del trabajo en todas partes.

REORGANIZACION DEL GABINETE

COPENHAGUE, 25 — Según se anuncia en un despacho recibido de Berlín, se espera que el gabinete alemán quedará constituído dentro de pocas horas.

Este despacho agrega que es muy seguro de que los socialistas independientes conseguirán varios puestos importantes en el Gabinete.

SE HICIERON HUMO!...

BERLIN, 25 — Ayer, a última hora de la noche se anunció oficialmente que varios jefes de la reciente revuelta habían desaparecido después de haberse dado la orden de que fueran arrestados.

Entre los prófugos figuran Von Kapp, Von Jagow, el mayor Pabst y el coronel Bauer.

ACTITUD DE LOS ALIADOS

LONDRES, 25 — Existen indicios de que el Congreso de Paz se aviene paulatinamente a las ideas sustentadas por la Gran Bretaña de que debe permitirse a Alemania arreglar sus propias dificultades, siempre que no fueran violadas las condiciones del Tratado de Paz.

Se atribuye a Francia el deseo de que se envíen fuerzas Aliadas al Valle del Ruhr, que en virtud del Tratado ha sido violado allí.

Es indudable que de acuerdo con los términos estrictos del Tratado de Paz, éste ha sido violado en ciertos detalles de poca importancia, pero a opinión de los británicos no son de naturaleza tal que justificaran el envío de tropas por parte de los Aliados.

Las autoridades señalan a este respecto que ésto podía conducir a una situación análoga a la que se crearon los Aliados en el caso de Berlín.

EN BERLIN

COPENHAGUE, 25 — Según los despachos recibidos de Berlín, los servicios de aguas corrientes, de gas y de tranbías eléctricos no han sido reanudados.

Los socialistas independientes, según se dice, han asumido una actitud de expectativa pues están disgustados por la forma indulgente con que el gobierno está tratando con los espartacistas.

TROPAS DE EBERT RODEADAS

BULDERICH, 25—Las tropas del gobierno en el distrito sur del Ruhr están sitiadas en el Weisel desde ayer estaban hoy aún en posesión de la ciudad conservando la parte norte. Un fuerte tiroteo se prolongó durante la noche. Sin embargo, todo hace suponer que las tropas de Ebert están aseguradas a pesar de hallarse casi rodeadas por la línea de obreros cuyo sistema de guerrillas ha hecho retroceder a las tropas en la región industrial. En la poderosa fortaleza de Buderich cerca de un centenar de prisioneros internados, se fugaron anoche por el puente internacional sobre el Wesel y han sido detenidos aquí por los belgas, siendo después transportados al hospital de esta localidad doce alemanes fueron traídos durante la noche de ayer. Después de la caída de la tarde llegó un pequeño destacamento de tropas belgas con artillería y tomó prontamente posición cerca de la cabeza de puente dejando así abierta una salida segura a las tropas de esa ciudad que están penosamente hostigadas.

LA OLA ROJA

COPENHAGUE, 25 — Con fecha martes informan de Essen que el Comité Ejecutivo local ha anunciado que toda la región industrial se encuentra en manos del ejército rojo compuesto de 55.000 hombres y avanzan misteriosamente sobre el Wesel donde están los restos de las últimas tropas regulares. El "Eco del Ruhr" anuncia que la izquierda del ejército rojo se extiende desde Dinslaken or Holten hasta Dorsten y aún sigue una recia lucha en ese frente. Balsun y Dorsten fueron tomados por los rojos que hicieron 900 prisioneros. En el frente de Dorstein a Dortmund reina calma. La situación militar es en general favorable a los rojos.

EN EL RUHR

FRANKFURT, 25—Desde el sábado pasado no hay en todo el distrito del Ruhr un solo soldado de la Reichswher y el poder se encuentra exclusivamente en manos de los consejos los que ejercen una autoridad muy moderada por cuanto la gran mayoría de estos consejos de obreros rechazan la idea de la república de soviets. La asamblea de Hagen se ha declarado a favor de la constitución, por consiguiente se cree que será muy fácil para el gobierno llegar a una solución pacífica en la actual situación. Se dice que la Reichswher se está reconcentrando en el sur con el fin de proceder a una acción militar. La lucha entre las tropas regulares y los rojos se halla actualmente reconcentrada en la región del Wesel donde 15.000 obreros se encuentran frente a 6.000 hombres de la Reichswher. La artillería de estos últimos detiene a los rojos en su avance pero los rojos a su vez se han apoderado de Houborn y anuncian que se han apoderado también de gran cantidad de municiones y de un tren militar.

VON KAPP, DETENIDO

LONDRES, 25 — El corresponsal en Berlín del "Morning Post" dice que von Kapp ha sido detenido por la Reichswher.

NEGOCIACIONES

LONDRES, 25 — El corresponsal en Copenhague del "Morning Post" comunica a su diario que las negociaciones entre Bauer y los unionistas han llegado a una conclusión. Se ha reservado constituir un gobierno transitorio compuesto de una mayoría de socialistas independientes y tendrá como única misión, concluir una paz y llevar a cabo las elecciones. De acuerdo con este convenio se concederá una amplia amnistía a los revolucionarios del oeste adonde se dirigirá Bauer acompañado del unionista Giesbert para iniciar las negociaciones del caso.

RECELOS DE LOS ALIADOS

PARIS, 25—Los aliados han convenido pedir a Alemania el retiro de las tropas de la Reichswher de la zona neutral que rodea el valle del Ruhr cuanto antes y enviaran sobre el terreno una comisión de oficiales aliados para que pueda fiscalizar la ejecución de esta petición. Funcionarios del ministerio de relaciones exteriores me ha declarado que de un momento a otro ha de salir la nota dirigida al gobierno alemán con la petición arriba expresada. El anuncio se discutió durante varios días entre las naciones aliadas y se llegó a un acuerdo solo el martes pasado por la noche. Estados Unidos no ha tomado participación en estas discusiones. Los aliados ven un posible peligro para la ejecución del tratado de paz la vecindad de las tropas alemanas a la cuenca del Rhur.

Los hombres de estado franceses se sabe que han declarado abiertamente sospechar que se trate de un ardid para volver a ocupar los pozos de las minas y eludir luego la obligación que tiene Alemania de proveer de carbon a Francia. En cuanto a la veracidad de los rumores de que se hayan cometido atentados para suprimir la actividad en dicho distrito, es considerada en esta capital como muy sospechosa, cuando menos.

UN GABINETE SOCIALISTA

BERLIN, 25—La formación de un gabinete socialista se ha iniciado esta noche. Según el convenio el gobierno retira las tropas regulares de Berlín y se compromete a no atacar a los obreros en el distrito del Ruhr. Se conviene también en consultar a los obreros todos los actos del gobierno. Los obreros amenazan con declarar nuevamente la huelga general si algunas de estas condiciones dejan de cumplirse.

Una gran batalla

BERLIN, 25—Informan de Coburgo que el comandante de las tropas del gobierno ha anunciado una derrota importante de las fuerzas, las que tuvieron más de mil muertos.

Las pérdidas de las tropas del gobierno, según añade, fueron 34 heridos, 19 muertos y nueve desaparecidos.

BUENAS NUEVAS

LONDRES, 25—De fuente inglesa comunican de Berlín que la situación en esa capital se ha apaciguado mucho y se prevee que la huelga será solucionada hoy bajo ciertas condiciones entre ellas la destitución de todas las tropas del gobierno complicadas en el golpe de estado de Von Kapp.

La situación en la región del valle del Ruhr será mucho menos peligrosa que lo que se la presenta.

EMPEZARON NEGOCIACIONES

BERLIN, 25—Comunican de Hagen que después de un vivientísimo combate entre las tropas regulares y los obreros en la región de Lippe, comenzaron negociaciones en Bielefeld, las que continuaron más tarde en Hagen.

Se desmiente esta tarde el anuncio sobre la detención de Von Kapp, del Almirante Trotha y del general Luettwitz.

El diario "Freiheit" agrega que la actitud equívoca del gobierno confirma el rumor de que el general Luettwitz y sus cómplices han sido favorecidos con la amnistía.

ESTRASBURGO 25—La huelga ha quedado virtualmente terminada.

Los patrones y los obreros se pusieron de acuerdo, aceptando el arbitraje de M. Levy, Juez del Tribunal.

Los servicios de gas y electricidad vuelven a funcionar.

BERLIN, 25—an comenzado conferencias con diversas organizaciones de los soviets instalados en las regiones industriales.

Se llegó a un acuerdo respecto a una tregua de 24 horas, que podrá ser renovada diariamente.

SIGUEN LAS HUELGAS

BERLIN, 25 (Havas)—En los círculos autorizados se declara que la mayoría de los mineros de Saxe están siempre en huelga, en tanto que el trabajo continuó en los momentos más críticos en las minas de lignito de la Rhenania ocupada.

El Consejo Imperial adoptó un proyecto de ley previendo la transferencia de los ferrocarriles al gobierno imperial.

OFICIALES DE YUDENITCH PARA ALEMANIA?

ESTOCOLMO, 25 (Havas)—El general Sassanov y algunos oficiales del ejército de Yudenitch pasaron por esta capital, dirigiéndose a Alemania.

LA BOLSA

BERLIN, 25 (Havas)—La Bolsa cerrará los días del 1.o al 5 de Abril, inclusive.

MINISTRO QUE NO ACEPTA

BERLIN, 25 (Havas)—"Lokal Anzeiger" anuncia que el señor Kuno se rehusó a hacerse cargo de la cartera de Finanzas.

EL NUEVO GABINETE — COMPUESTO POR 6 SOCIALISTAS-DEMOCRATAS Y 2 DEL CENTRO.

LONDRES, 25 (Havas) — "The Times" publica un despacho de Amsterdam, anunciando que el diario "Telegraaf" informa que el Gabinete alemán ha quedado formado así:

aCnciller, Bauer; Vice Canciller y Ministro de Justicia, Schiffer; Ministro de Relaciones Exteriores, Hermann Muller; Ministro del Interior, Koch; de la Defensa, Gessler; de Trabajo, Schlicke.

Estos seis ministros son socialistas-demócratas.

El Ministro de Finanzas fué encargado a Cuno y el de Tesoro a Bols. Estos dos ministros están afiliados al Partido del Centro.

DERROTA DE LOS INSURRECTOS

BERLIN, 25 (Havas)—Informan de Erfurt que los insurrectos de Gotha se rindieron a las fuerzas del Gobierno. Sus jefes huyeron.

Circula el rumor de que los insurrectos evacuaron Ohrdruff.

LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA

BERLIN, 25 (Havas) (Oficioso) —En lo concerniente al rumor procedente de París relativa a negociaciones entre Francia y Alemania respecto al envío de tropas a la región de Ruhr, no se ha tratado de ningún modo de enviar 100.000 hombres.

Se añade que se emplearían solamente refuerzos en caso de urgente necesidad.

Naturalmente esas tropas serían enviadas con el consentimiento de la "Entente" y evacuarían el territorio tan pronto como el orden estuviera restablecido.

LA ASAMBLEA APLAZA SUS SESIONES

BERLIN, 25 (Havas) — La reunión de la Asamblea Nacional que había sido fijada para hoy, ha sido aplazada indefinidamente.

El Presidente, señor Fehrenbarch, convocará a la Asamblea cuando la situación se haya aclarado.

La Asamblea prusiana celebrará sesión después de la reunión de la Asamblea Nacional.

Los partidos continúan negociando para fromar un Gabinete.

LUDENDORFFF NO SERA DETENIDO

BERLIN, 25 (Havas)—La Cancillería autorizó al diario "Mittag Zeitung" para desmentir que haya lanzado una orden de detención con el Mariscal Ludendorff.

RENUNCIA DEL GABINETE PRUSIANO

BERLIN, 25 (Havas)—Los diarios anuncian que el Gabinete de Prusia ha renunciado.

SE OTORGARAN CREDITOS FINANCIEROS

LONDRES, 25 (Havas)—Se sabe que el Gobierno de Suiza informó al Consejo Supremo que está dispuesto a particular en el proyecto internacional tendiente a suministrar a las potencias centrales créditos financieros, víveres y material en bruto.

España, Suecia y Noruega se ocupan de este proyecto.

RECLAMACIONES BELGAS

BRUSELAS, 25 (Havas)—El Consejo Superior de la Marina votó una orden del día reclamando de Alemania la restitución tonelada por tonelada la integridad de los buques destruídos y también una compensación legítima por falta de construcción durante la ocupación alemana.

Insiste sobre la entrega inmediata de los capturados.

El pleito del Pacífico

Ataques de un diario inglés a Chile y a Bolivia

Comentarios de "El Figaro" de Madrid

LONDRES, 25 — El diario "Westminster Gazette" comenta largamente el conflicto entre Perú y Bolivia.

Recuerda la historia del asunto de Tacna y de Arica.

Hace recaer sobre Chile la responsabilidad de esta cuestión todavía abierta, atribuyendo a la política chilena la doble maniobra de dirigir á Bolivia contra Perú por la promesa tendiente a apoyar las reclamaciones bolivianas sobre la posesión de Arica.

Este diario pretende que un acuerdo reciente celebrado en París, trató de colocar á Perú ante un hecho cumplido.

Recuerda la campaña diplomática del general Montes en París, en 1918, y concluye haciendo resaltar la inmoralidad de las pretensiones bolivianas.

MADRID, 25—El diario "El Figaro" hablando editorialmente de la querella entre Perú y Bolivia reconoce la buena voluntad de Brasil al mediar entre esas dos repúblicas hispanas y considera que España ha perdido una gran oportunidad para aumentar su prestigio en la América del Sur.

Agrega que España figura mucho en los discursos en los banquetes, pero que cuando llega el momento de hacer obra positiva la hacen Brasil y los Estados Unidos.

Opina "El Figaro" que es lamentable que España no haya tomado la actitud que le corresponde y espera que ello no ocurra otra vez.

Pregunta seguidamente si no sería conveniente y oportuno establecer en Madrid un Tribunal Permanente de Arbitraje para el arreglo de las diferencias entre los pueblos sudamericanos.

Insinúa que si España tomase una iniciativa en ese sentido aumentarían el respeto, afecto y confianza que a su juicio ya tiene en la América del Sur.

LONDRES, 25—En los círculos diplomáticos discuten activamente sobre las recientes declaraciones hechas relativas a Tacna y Arica.

El desmentido del señor Salinas concerniente a un acuerdo entre Chile y Bolivia contra Perú, produjo gran impresión.

El ministro de Bolivia en ésta, señor Ballivian, publica hoy una nota oficiosa con carácter muy moderado, volviendo a afirmar que Bolivia no tiene de ningún modo intenciones bélicas.

Aunque en ciertos círculos estiman que los estados americanos no deberían inmiscuirse en los conflictos que se producen en una parte del continente, la impresión general es que una conciliadora solución dará término próximamente a las dificultades actuales.

Aunque Chile desmintió recientemente que tiene el concurso de Bolivia en el asunto de Tacna y de Arica, Chile prefirió siempre la ocupación de estas provincias por Polivia con el fin de transferir a este último país su disputa con Perú, bajo la discuipa de acordar a Folivia un acceso al Pacífico.

Si se recurre al arbitraje para solucionar el problema del Pacífico, que resulta de la guerra de 1879, dice este diario, se prestará un gran servicio al progreso de Sud América.

Este diario termina diciendo que Espera que Perú y Bolivia se darán cuenta de sus errores y que una vez reconocidos las naciones de la costa del Pacífico volverán a encontrar la paz sincera.

LA PAZ, 25—"El Tiempo", refiriéndose a la suspensión de la navegación en el Titicaca, se pregunta si con ello se quiere evitar la repatriación de los peruanos.

Los estudiantes de Tarija se adhirieron a la actitud de los estudiantes de La Paz en lo referente a la ruptura de las relaciones con los estudiantes peruanos.

"El Diario" publica un editorial en el cual declara que la nota del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, señor Porras, quiere hacer aparecer ante el mundo civilizado a Perú como víctima indefensa de la ambición de sus vecinos.

LIMA, 25—Todos los jefes de las regiones militares han sido reemplazados.

El Ministro de la Guerra ha sido llamado nuevamente ante la Cámara de Senadores.

Se denuncia que fuertes capitalistas chilenos han obtenido concesiones ferrocarrileras en Ecuador sobre territorios peruanos.

El delegado comercial de Colombia, señor Restrepo, se ha declarado favorable al intercambio entre Perú y Colombia.

PARIS, 25 (Havas)—"Le Figaro" publica una comunicación del Ministro de Chile en París en la cual se desmiente formalmente la participación de Chile en los recientes acontecimientos de la Paz.

Wilson y el Tratado de Paz

WASHINGTON, 25 — Comunican de Springfield, que el senador Mr. Lodge, refiriéndose a la actitud de la Cámara de Senador al rechazar el Tratado de Paz declaró lo siguiente:

Se incluyeron en el Tratado de Paz las reservas que la mayoría del Senado considerable indispensables para proteger a la independencia, soberanía y az de Estados Unidos.

Los senadores partidarios del Presidente Wilson, obedeciendo sus instrucciones se negaron a ratificar el Tratado de Pez.

El Tratado puede ratificarse con esas reservas, pero no sin ellas.

Corre por cuenta del Presidente Wilson el declarar si está o no dispuesto a aceptarlas para que pueda ratificarse el Tratado de Paz.

El reparto de tonelaje

LO CEDIDO A FRANCIA

PARIS, 25 (Havas) — Entre las cuestiones discutidas actualmente en Londres, una de las más importantes de que se ocupa el Consejo Supremo de los Aliados es el reparto del tonelaje alemán.

Existía la tendencia en estos últimos tiempos a pretender que el tonelaje de que dispone Francia no le había sido más que prestado y podía serle retirado.

Sin embargo, los ingleses, dándose cuenta de las necesidades de Francia, se declaraban prontos a dejar una parte de esos buques mediante la adquisición de los mismos.

El corresponsal de "Petit Journal" en Londres cree saber que se ha hecho un acuerdo sobre el principio de la adquisición, ofreciendo los Aliados vendernos la mitad del tonelaje en nuestro poder y pidiendo la restitución del resto.

Es probable que la proporción cedida a Francia mediante la adquisición sea mucho mayor que la mitad.

Los otros navíos no serían devueltos sino a medida que los navíos que se construyen para nosotros, en la Gran Bretaña nos fueran siendo entregados, de tal manera que Francia no sufrirá ninguna disminución del tonelaje actual.

La Liga de Naciones

LONDRES, 25—El Comité Ejecutivo de la Oficina Internacional de Trabajo de la Liga de las Naciones aprobó un plan tendiente a organizar la acción encargada de recoger y distribuir informaciones y de preparar el programa de la Conferencia anual.

La monarquía en Hungría

LONDRES, 25—El corresponsal del diario "The Daily Express" en Budapest declara que el Primer Ministro de Hungría ordenó que se mantengan las palabras "Real Húngaro" en todos los documentos oficiales para demostrar que Hungría continúa siendo monarquía.

Los aliados en Turquía

CLAUSULAS FINANCIERAS

LONDRES, 25 (Havas)—El Consejo Supremo de los Aliados continuó la discusión de las cláusulas financieras y relatibas a los correos, vías fluviales y ferrocarriles del Tratado con Turquía.

ATENTADO

LONDRES, 25 (Havas)—"The Times" en un telegrama de Constantinopla anuncia que los nacionalistas hicieron volar un puente del ferrocarril entre Ismid y Bilejoid, en Anatolia. Se ignora si el comité central de los nacionalistas ordenó ese atentado.

DETENCIONES

LONDRES, 25 (Havas)—Los diarios anuncian que los Aliados detuvieron a Alí Saíd Pachá, Gobernador militar de Constantinopla.

VERSION DESMENTIDA

LONDRES, 25 (Havas)—De fuente inglesa se desmiente el anuncio sobre la celebración de una alianza entre Azerbaijan y Turquía.

La situación en Rusia

ENTRE ESTONIA Y LETONIA

LONDRES, 25 (Havas) — "The Morning Post" publica un despacho de Riga anunciando que Letonia y Esthonia firmaron un acuerdo a fin de someter al arbitraje las cuestiones territoriales en litigio.

Cada una de ellas nombrará su propio árbitro y un funcionario británico presidirá el tribunal arbitral.

MISIONES DE ESTUDIO

LONDRES, 25 (Havas)—El consejo de administración de la Oficina Internacional de Trabajo discutió respecto a la proyectada investigación sobre la situación en Rusia.

Ese Consejo adoptó el proyecto de envío de una misión que investigue imparcialmente las condiciones industriales y sociales de aquella Nación.

LONDRES, 25 — "The Morning Post" de hoy declara saber que Lord Demmett ha sido invitado a aceptar la representación de la Gran Bretaña en la misión que la Liga de Naciones se propone enviar a Rusia.

OPERACIONES MILITARES

VARSOVIA, 25 (Havas)—Un comunicado anuncia que continúan las luchas encarnizadas en Polesia y en el sector de Latyczene.

Francia

Proceso Caillaux

PARIS, 25—La audiencia secreta de la Alta Corte consagrada a la lectura de los documentos anexados a la declaración de Mr. William Martin, relativamente a las amenazas que Caillaux habría dirigido en 1911 al Rey de España, terminó a las siete horas.

Al reanudarse la sesión pública Mr. Bourgeois dió lectura a una orden sobre el depósito de los documentos que serán discutidos en sesión secreta.

PARIS, 25 (Havas)—Después de una sesión secreta que duró dos horas, la Alta Corte reanuda la audición de los testigos de la acusación.

Se escucha especialmente la declaración de M. Thomson, ex ministro de Comercio, quien explica cómo en Noviembre de 1914 encargó a Caillaux de una misión que tenía por fin buscar productos que pudieran servir a la defensa nacional, así como productos alimenticios, y averiguar los objetos hasta entonces suministrados al Brasil por Alemania y que podían ser suministrados por Francia.

Esa misión comprendía, además, el estudio de cuestiones relativas a los cables telegráficos.

PARIS, 25 (Havas)—En la Alta Corte, Mr. Thomson declara que Caillaux no le habló nunca del Conde Minotto.

Caillaux declara que no daba ninguna importancia a Minotto, de quién habló con varios amigos.

Mr. Lefaivre, ex-Ministro Plenipotenciario en el Uruguay, presta declaración sobre la misión desempeñada por Caillaux en Montevideo, diciendo que hizo una encuesta sobre el abastecimiento.

El testigo siguiente, M. Levy, alsaciano da malos informes sobre Rosenwald, quién habría sido condenado en Sarreguemines por malversaciones de dinero.

Fué Rosenwald quién declaró haber puesto a Caillaux en guardia contra Minotto.

Se cambiaron largas observaciones sobre la honorabilidad de Rosenmald, cuyo verdadero nombre sería Kahn y que será escuchado nuevamente por la Alta Corte.

El oficial aviador Tashom, encargado de una misión comercial en el Brasil, habría oído a bordo del paquebot "Samara" en Enero de 1913 una conversación de M. Maurice De Lacorda, diputado brasileño, con Casille, quién se habría vanagloriado de ser secretario de M. Clemenceau y de estar encargado de encontrar en el Brasil pruebas contra Caillaux.

Causaron indignación al testigo las conversaciones que oyó en el Brasil sobre Caillaux.

La audiencia terminó con la deposición del concerje de Caillaux y continuará el martes próximo.

Inglaterra

IMPUESTO A LOS NUEVOS RICOS

LONDRES, 25 — Sir William Pierce, presidente de la Comisión parlamentaria que investiga sobre la proposición de impuestos a las fortunas hechas durante la guerra, ha sugerido que las fortunas entre 5000 y 100.000 libras esterlinas queden exentas de esos impuestos. Las fortunas de menos de 5000 libras están igualmente exentas de ellos.

"The Daily Express" estima que deben imponerse impuestos a las fortunas solamente en el caso de que éstas hubiesen sido duplicadas por la guerra.

¡UN REVENDO QUE MATA!...

LONDRES, 25 — El corresponsal de "The Daily Mail" en Calcutta dice que el reverendo Jacpman, misionero norteamericano de la secta de los Baptistas, dió muerte de un tiro al mayor H. D. Cloete, oficial británico y 2.o comandante del regimiento de fusileros de Assam Hadiya.

Se trata según parece de cuestiones de carácter privado, pero hasta ahora no se sabe nada por cuanto el reverendo Jackman se entregó a las autoridades locales y se niega a hacer declaración alguna al respecto.

Los mineros

¿ES POSIBLE OTRO CONFLICTO?

LONDRES, 25 (Havas)—Los diarios anuncian que los delegados del Sud de Gales ante la Conferencia de Mineros declaran que las exportaciones de carbón han quedado suspendidas y que se acumula todo el carbón en los centros industriales.

Se cree que se trata de una medida de precaución para el caso de una ruptura de las negociaciones entre el gobierno y los mineros.

LONDRES, 25 (Havas)—La Conferencia de mineros rechazó el ofrecimiento del gobierno de conceder un aumento cotidiano de un chelín y seis peniques por obrero que tenga más de diez y seis años de edad y aplazó su sesión hasta mañana.

LONDRES, 25 (Havas)—La Conferencia de obreros mineros se ocupó esta mañana de la redacción de un informe.

Se trata de declarar la huelga nacional en el caso de que no se les acuerde el aumento solicitado en sus salarios.

El primer ministro, Mr. Lloyd George, se entrevistó con los miembros del comité ejecutivo de mineros y la conferencia se aplazó hasta las 16.30.

Italia

El profesor Enrique Ferri

DE NUEVO EN EL PARTIDO SOCIALISTA ITALIANO

ROMA, 25—La novedad política del día a constituye una información que se publicó en el "Avanti" y en los demás diarios socialistas, según la cual el profesor y ex-diputado Enrico Ferri fué reamitido en el Partido Socialista.

EN SEÑAL DE PROTESTA—HUELGA GENERAL EN NAPOLES

ROMA 25 (Havas)—Informan de Nápoles que a causa de un conflicto ocurrido entre las tropas y los operarios que fueron desalojados de las oficinas de Miani Silvestre, que habían sido ocupados por éstos reclamando aumentos de salario, se proclamó la huelga general durante 24 horas, en señal de protesta.

Los servicios públicos funcionan y reina tranquilidad en la ciudad.

España

La huelga ferroviaria

MADRID, 25 (Havas)—Al presentarse esta mañana temprano en la Estación del Norte un coronel capitaneando a un grupo de acción ciudadana, se produjo un incidente con el coronel de las fuerzas de la Benemérita que custodiaban la estación.

El grupo de acción ciudadana tuvo que retirarse, quedando en la estación la guardia civil.

El Gobierno confía en que mañana el tráfico de trenes quedará completamente normalizado.

En el Congreso de los Diputados, al discutirse respecto a la huelga, el señor Saborit censuró al Gobierno, originando ruidosos y repetidos incidentes.

MADRID, 25 (Havas)—Ha quedado restablecida la normalidad ferroviaria.

En Salamanca el paro es absoluto incluso en el comercio, como un acto de protesta contra la huelga ferroviaria.

MADRID, 25 (Havas)—Comunican de Barcelona que dos sujetos que lograron huir mataron disparándole cuatro tiros al vice presidente de la Sociedad de Patrones Panaderos, Jaime Rafrell.

DIPUTADOS SOCIALISTAS APREHENDIDOS POR FRANCIA

MADRID, 25—El ministro de Estado, marqués de Lema, respondiendo a una pregunta que se le dirigió en el Parlamento dijo que los diputados socialistas señores Besteiro y Anguiano, delegados ante el Congreso Internacional Socialista reunido en Holanda, fueron reducidos a prisión por las autoridades holandesas y continúan detenidos, pero reciben buen trato.

Espera que los señores Besteiro y Anguiano regresarán a España después de celebrada esa conferencia.

El señor Anguiano insistió en permanecer en Holanda hasta que terminaran las sesiones del Congreso Internacional Socialista.

Estados Unidos

LOS YACIMIENTOS PETROLIFEROS EN SUD AMERICA

WASHINGTON, 25—Un funcionario del Departamento de Comercio habría declarado que según un informe recibido del Cónsul de Estados Unidos en Cartagena (Colombia) ingenieros norteamericanos estudian los yacimientos de petróleo que se encuentran en plena actividad en toda la América del Sur.

Se espera que las compañías norteamericanas preferirán explotar los nuevos pozos antes de hacerse cargo de los que se encuentran ya en explotación, pues se prevee que el enorme consumo de petróleo continuará, habiendo poca existencia de esta materia.

Los peritos declaran que no hay manera alguna de aumentar la producción a pesar de que las refinerías norteamericanas pueden producir 1.000.000 barriles diarios.

Esta cantidad está todavía muy lejos de satisfacer toda la demanda de este artículo.

Un perito ha llegado a afirmar que bien pronto la gasolina llegará a costar cuarenta centavos el galón en vista de a poca existencia en reserva de este producto.

Curación por los rayos X

NUEVA YORK, 25—El doctor W. H. Meyer en una conferencia en la cual explicaba los sorprendentes progresos hechos en los hospitales norteamericanos en lo que se refiere a los rayos X, anunció que sehan realizado mediante la aplicación de los rayos X cincuenta curaciones definitivas de cáncer superficial.

El doctor Meyer ha establecido una cátedra a la cual concurren centenares de médicos para aprender su sistema d ecuración por medio de los rayos X.

Información americana

Argentina

EN HONOR DE ZANNI, PARODI Y ZAR—LA AUTORA DE UN DOBLE INFANTICIDIO ES JUZGADA IRRESPONSABLE — VENTA DE SUBSISTENCIAS—OTRAS.

BUENOS AIRES, 25—Por iniciativa del Aero Club se efectuará el sábado una gran manifestación popular en homenaje a los pilotos militares Zanni, Parodi y Zar.

BUENOS AIRES, 25—La justicia ha fallado en un proceso que se ha instaurado a una madre que últimamente se arrojó al Riachuelo con sada por haberse comprobado que antes de la comisión del hecho vivió ejemplarmente, pero padeciendo de perturbaciones nerviosas.

Su sposo últimamente la observó de que fuera más económica.

Esta represión la afectó y le produjo una perturbación en la inteligencia.

Recluída en la Cárcel Correccional su conducta fué ejemplar notándose que estaba arrepentidísima y sólo con la idea del suicidio al pensar en la muerte de sus hijos.

Los médicos la dieron por no demente, pero sí sumamente impresionable habiendo en su familia un miembro que padecía de epilepsía, quedando así establecido el caso jurídico de su irresponsabilidad.

BUENOS AIRES, 25—El Inten-

(CONTINUA EN LA 5.a pág.)

(CONTINUACION DE LA 4.a pág.)

dente dispuso que se instalen en las zonas muy pobladas puestos iguales a los de los mercados y plaza Constitución, para la venta de pan, leña, carne y demás artículos de primera necesidad, a precios económicos.

El Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos ha solicitado al Poder Ejecutivo que en vez de la creación de nuevas Facultades se mejoren las existentes.

En el Centro Naval, el teniente de fragata, Vicente Ferrer, dará una conferencia sobre apreciaciones respecto al submarino después de la guerra.

Brasil

AFECTA A 235.000 OBREROS

RIO JANEIRO, 25 — La huelga se generaliza. El trabajo en el puerto está paralizado. El paro es completo en lo que respecta a los panaderos, chauffeurs y otros gremios.

La policía ha detenido a los redactores del periódico "Voz de Povo". Por la tarde los huelguistas intentaron incendiar tranvías y la policía se lo impidió.

—La huelga general decretada afecta a 235.000 obreros.

—Los automóviles particulares y los tranvías siguen funcionando.

—Debido a las medidas adoptadas por el gobierno, el orden no ha sido alterado. El Presidente de la República se rehusó a ser árbitro en el conflicto entre directores y obreros del ferrocarril Leopoldina, en virtud de la actitud asumida por los otros gremios.

La resolución del gobierno en sentido de proteger la libertad del trabajo, ha sido bien recibida y seguramente que contribuirá a normalizar la situación.

Chile

Nuevo ministerio

SANTIAGO DE CHILE, 25—El nuevo Ministerio ha quedado organizado en la siguiente forma:

Ministro del Interior, señor Pedro Montenegro.

Ministro de Relaciones Exteriores, señor Antonio Hunneus.

Ministro de Hacienda, señor Oyarzun.

Ministro de Justicia Sr. Bermúdez

Ministro de la Guerra, señor Rodríguez.

Ministro de Industria, señor Malaquías Concha.

VELANDO POR LAS LIBERTADES PUBLICAS — NUEVOS BUQUES — LA DEFENSA NACIONAL — HUELGA — EL NUEVO MINISTERIO.

SANTIAGO DE CHILE, 25—La Federación Obrera ha convocado a las sociedades obrera para tomar un acuerdo en defensa de las libertades públicas.

—Los nuevos grandes vapores "Tocopilla" y "Kisenkaisha" iniciarán en Setiembre sus viajes hasta Valparaíso.

—"La Nación" hace notar la necesidad de mejorar la defensa nacional y recuperar nuestra perdida situación en Sud América.

—En los círculos militares se aboga por la conveniencia de dictar una ley declarando obligatorio el ejército del aire al blanco.

—Continúa en el mismo estado la huelga de obreros carboneros.

SANTIAGO DE CHILE, 25—El señor Emilio Garfias ha sido nombrado Agregado de la Legación de Chile en el Uruguay.

SANTIAGO DE CHILE, 25—El nuevo ministerio ha sido bien recibido en todos los círculos y prestará juramento hoy concurriendo esta tarde a la Cámara.

El señor Valenzuela ha sido nombrado ministro de la Guerra en reemplazo del señor Rodríguez.

ULTIMO MOMENTO

VALPARAISO, 25 (Havas)—La Cámara de Comercio Norteamericana remitió un mensaje a la Embajada de Estados Unidos en Santiago respecto al envío de una nota de Estados Unidos a Chile en ocasión del reciente entredicho entre Perú y Bolivia.

La Cámara de Comercio considera que esa nota es tal vez errónea, inconveniente y contraria a los principios expuestos por el Gobierno norteamericano.

Lamenta que la nota haya provocado resentimientos chilenos, comprometiendo la amistad de ambos países.

Pide al Embajador que trasmita ese telegrama, pidiendo al Gobierno norteamericano que aclare la situación.

BUENOS AIRES, 25 — Esta tarde se reunió el Consejo de Ministros bajo la presidencia del doctor Irigoyen, tratándose del abaratamiento de las subsistencias.

—Se ha designado al Encargado de Negocios en Londres para representar a la Argentina ante la Oficina Internacional de Trabajo.

—El concejal señor Mantecón, y varios médicos realizaron una jira por los mercados, decomisando importantes cantidades de alimentos en mal estado y descubriendo acaparadores de huevos y frutas.

—La Federación de las sociedades italianas y otras colectividades extranjeras se han adherido a la manifestación en homenaje a Parodi, Zanni y Zar.

Una comisión mixta de patrones y chauffeurs se entrevistó con el Jefe de Policía obteniendo la libertad de todos los chauffeurs detenidos, quedando terminado definitivamente el conflicto.

—Ha entrado a este puerto el vapor inglés "Hortensius", trayendo a su bordo diez millones de pesos oro.

LONDRES, 25 (Havas) — Según una investigación realizada al respecto son fundados los rumores de que habían sido suspendidas las exportaciones de carbón.

BERLIN 25 (Havas) — Los obreros del distrito del Rusr llegaron a un acuerdo con el Gobierno mediante las siguientes condiciones:

Formación de un ejército laborista para mantener el orden; reconstitución del Gobierno para permitir la participación de elementos "trades unions"; desarme de todos los que participaron en el golpe de estado; adopción de nuevas leyes para la realización de la reforma administrativa y Socialización de las minas.

SANTIAGO DE CHILE, 25—Al presentarse ante la Cámara, fracasó el ministerio formado por los señores Montenegro y Huenneus.

ECOS DEL TURF

TURF ARGENTINO

La reunión de ayer en Palermo

Desarrollos y resultados

PRIMERA CARRERA
Premio Sempron, 1600 metros
1 Napolitano 56 k., por Saint Wolf y La Nonina, del stud 12 de Octubre, R. Lanatti . . . 8589 4844
2 Voluntarioso 56, M. Lema . . . 4152 2110
3 Taladro 56|53, A. E. Martínez . . . 1060 618
4 Gentleman 56, A. Grassi . . . 3495 1521
Mackensen II 56|53, E. A. Barbera . . . 393 180
Risueño 56, A. Sánchez . . . 459 332
Total . . . 18058 9606
Retirados: Grisval, Siun Feiu, Tapiz, Plumista.
Dividendos: Napolitano, $ 3.55 y 2.20; Voluntarioso, $ 2.60.
Ganada por 1 y 1|4 cuerpos.
Tiempo: 1.40 3|5.
Entraineur: A. Saavedra.

SEGUNDA CARRERA
Premio Grada, 1000 metros
1 Codeína 56 k., por Cuaró y Deliciosa, del stud Espla, C. Fenucci . . . 2917 1948
2 Cínica 56, R. Pelletier . . . 12808 7514
3 Excellenza 56, J. Toledo . . . 343 257
4 Aria 56, G. Benvenutti . . . 1899 946
Lorette 56, F. Arcuri . . . 2371 1419
Palme d'Or 56, A. Quinteros . . . 608 405
Irredenta 56, R. Rivero . . . 4810 2785
Total . . . 25556 15274
Retirada: Lila XII.
Dividendos: Codeína, $ 14.80 y 3.90; Cínica, $ 2.35.
Ganada por 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1' 4 5.
Entraineur: Manuel Poggio.

TERCERA CARRERA
Premio Guilbert, 1000 metros
1 Palospavos 56 k., por Papanatas y R. Princess, del stud Indécis, D. Torterolo . . . 26901 9010
2 Kinkoro 56, A. Quinteros . . . 4435 1985
3 Tesón 56, R. Rivero . . . 816 661
4 Pomar 56 54, G. Greme . . . 455 365
Metz 56, G Benvenutti . . . 531 367
Total . . . 32938 12388
Retirados: Triplepatte, Satanás, Dabiniocca, Pedido.
Dividendos: Palospavos, $ 2.05 y 2.00; Kinkoro, $ 2.00.
Ganada por 1 y 3|4 cuerpos.
Tiempo: 1' 4|5.
Entraineur: Juan Torterolo.

CUARTA CARRERA
Premio Andanada, 1700 metros
1 Zar Nicolás 57|54 k. por Jardy y Movediza, del stud Laboulaye, M. Ojeda . . . 14409 4539
2 Delcassé 55, M. Lema . . . 8575 3781
3 Smolensko 53, S. Ruiz . . . 9503 5109
4 Fuego y Sangre 56|53, J. A. Vedurí . . . 1335 827
Bósforo 52, A. Grassi . . . 2923 1837
Total . . . 36745 16073
Retirados: Candileja, Yupanquí, Valenciana, Quito, Cerilla.
Dividendos: Zar Nicolás, $ 4.30 y 3.10; Delcassé, $ 3.35.
Ganada por 2 cuerpos.
Tiempo: 1.46.
Entraineur: S. Rodríguez.

QUINTA CARRERA
Premio Crocus, 1600 metros
1 Muy Linda 48|50 k., por Meharí y La Belleza, del stud Titán, M. Lema . . . 4291 2046
2 Montesquieu 47|45, A. G. Borcan . . . 2549 1102
3 Hydre 49, C. Fenucci . . . 1743 924
4 Castelar 53, D. Torterolo . . . 12670 6412
Gallipoli 57, A. Grassi . . . 6657 2804
Araña 46|43, "T." Torrilla . . . 9924 4209
Total . . . 37834 17497
Dividendos: Muy Linda, $ 14.75 y 7.60; Montesquieu, $ 12.50.
Ganada por 1 y 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.38 2|5.
Entraineur: Juan N. Casella.

SEXTA CARRERA
Premio Danza, 1000 metros
1 Humital 56 k., por Pimental y Humita, del stud Indécis, D. Torterolo . . . 28968 12706
2 Leoufucó 56, J. Ramírez . . . 6450 2669
3 El Veronés 56, R. V. Lanatti . . . 1356 602
4 Macaco 56, M. Acosta . . . 1444 1045
Ventose 56, A. Grassi . . . 2960 1433
Carmuchita 54, G. Arduin . . . 5543 2786
La Carabela 54, M. Vignatti . . . 3464 1666
Total . . . 49894 22927
Retirados: Pretal, Tifón.
Dividendos: Humital, $ 2.90 y 2.25; Leoufucó $ 3.65.
Ganada por 1 cuerpo.
Tiempo: 59 4|5.
Entraineur: Juan Torterolo.

SEPTIMA CARRERA
Premio Promisión—1600 metros
1 Sun Rays, 54 kilos, por Dusty Miller y Sundgower, del stud República, C. Fenucci . . . 10130 5126
2 Alcanfor II 57, D. Torterolo . . . 24959 12440
3 Esdepaja 57|55, G. Gremo . . . 6522 3566
4 Malandrín 57, A. Sánchez . . . 1788 1321
Antuco 57|54, J. J. Dolan . . . 1443 1091
Previous 54, G. Arduin . . . 553 541
Champion 54, M. Altamiranda . . . 4094 2121
Le Poilú 54, D. Englander . . . 6055 3947
Totales . . . 55544 30176
Retirados: La Tourbie, General Nivelle, Richmond, El Bagual, Upperout II.
Dividendos: de Sun Rays, $ 9.15 y 2.60; de Alcanfor II, 2.15; de Esdepaja, 2.90.
Ganada por 1 pescuezo.
Tiempo: 1.39 4|5.
Entraineur: Angel Chevasco.

OCTAVA CARRERA
Premio Lady Ada—2200 metros
1 Amarrete II, 44 kilos, por Ounerville y Almatea, del stud La Jorgelina, G. di Palma . . . 2105 1077
2 Crampon 44|41, T. Torrilla . . . 9867 2617
3 Borbotón 47 k., M. Acosta . . . 13826 4962
4 Charol 55, N. Berazategui . . . 16255 4290
Pope 56|53, J. A. Verduri . . . 13883 4235
Zeppelin 53, G. Ardouin . . . 8097 2433
Totales . . . 66028 19604
Retirado: Castelar.
Dividendos: de Amarrete II, pesos 26.90 y 13.90; de Crampón, 6.85.
Ganada por 1 y 1|4 cuerpos.
Tiempo: 2.19.
Entraineur: L. Aguilera.
[illegible]

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

ALTOS — Calle Colonia núm. 1217, 8 piezas, $ 170; Florida 1434, 13 piezas $ 500; Juan C. Gómez 1423, 9 piezas, $ 160.
BAJOS — Calle San Lorenzo s/n., 8 piezas, $ 40; Marcelino Sosa 2965, 3 piezas, $ 32; Defensa 2148, 3 piezas, $ 25; Miguel Barreiro 239, 6 piezas, $ 45.
CHALET — Avenida Brasil núm. 129, 8 piezas $ 160.
CARRASCO — 20 de Febrero s/n., 11 piezas, $ 55.
POCITOS — Calle Berro núm. 42ª, 5 piezas, $ 600 (Por la temporada).
QUINTAS — Camino de las Instrucciones núm. 8, 14 piezas, $ 120; José Giró s/n., 10 piezas, $ 70; Laguna Merin 30, 10 piezas, $ 170.

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET C°

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ALMANZORA	alrededor	Abril 28
ANDES	id.	Mayo 7
AVON	id.	Mayo 15

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DEMERARA	id.	Abril 5

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION C°

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORCOMA	id.	Marzo 26

Por más informes ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS, 332

1832-pta.

Chargeurs Reunis

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION

Servicio bi-mensual entre los Puertos del Rio de la Plata y los Puertos de

BURDEOS y HAVRE

EL VAPOR

Belle Isle

SALDRA EL 23 DE MARZO

aproximadamente para **BURDEOS**

RECIBE PASAGEROS DE TODAS CLASES y CARGA

AGENCIA: Calle Colón, 1466-1468

2591-pto.

Compagnie de Navigation "Sud Atlantique"

VAPORES CORREOS FRANCESES

LINEA BURDEOS - RIO DE LA PLATA

El lujoso y rápido vapor

ASIE

Saldrá el **30 DE MARZO** de **1920** para Santos, Río, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos.

Recibe pasajeros de todas clases

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. Sección Representaciones

5131-pto.

Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur

VIAJES RAPIDOS DE MONTEVIDEO a MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

PLATA

Saldrá el **29 de MARZO** de **1920** para Río, Dakar y Marsella.—Recibe pasajeros y carga.

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. Sección Representaciones

5130-pto.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Rio de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasilero

Servulo Dourado

Esperado el 29 de Marzo de Rio Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Vapor brasilero

Servulo Dourado

Saldrá el 1.o de Abril para Rio Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Rio Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.
Recibe carga y pasajeros.

LINEA DE CARGA

El paquete brasilero

Esperado el de Rio de Janeiro, Santos, Paranaguá y Rio Grande.

El paquete brasilero

Saldrá el para Rio Grande, Santos, Rio de Janeiro y puertos del norte hasta el Pará.
Recibe carga.

LINEA NORTE SUD

EL PAQUETE

Saldrá el para Río Grande, Santos, Rio de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.
Recibe pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pto.1245-b.no.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$ 2.000.000
Fondo de reserva	" 1.160.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE,
Gerente.

BANCO FRANCES

Supervielle y Cia.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo.

Sus respectivas Secciones, atienden todo lo relacionado con la

Administración de propiedades urbanas y rurales

Remate de fincas, campos y terrenos

Alquiler de cajas de seguridad (Coffres forts)

Depósitos de dinero en Alcancías

Representaciones en general, etc., etc.

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cia

150, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Marzo de 1920. JUAN M. GORLERO, Gerente

Banco Anglo - Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

Capital y Reservas: £ 8.775.446

Atendemos especialmente todo pedido referente a *Cambios Extranjeros* y *Créditos Comerciales.*

Banco Español del Rio de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 95.567.100.00
Fondo de reserva	" 48.381.455.04
Primas a cobrar	" 847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.
Sucursales en el extranjero: Rio de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.
Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.
Cobranzas y cupones y dividendos.
Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 % anual
Depósitos a 30 días	1 ½ % "
" a 60 "	2 ½ % "
" a 90 "	3 ½ % "
" a mayor plazo	Convencional
" premio con libreta desde 10 pesos hasta después de 60 días	4 % anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.
Por el Banco Español del Rio de la Plata, Sucursal en Montevideo:
EL GERENTE.

NOMINA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO — Calle Agraciada 962.

AVENIDA FLORES — Avenida Gral. Flores 2266.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA — En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16—Sábados: de 10 a 12.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la alcancía.
Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditárselo en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300	6 % anual
Desde $ 301 a $ 2,000	5 % "
Por mayor suma	Con'cional

JORGE WEST, Gerente

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$ 25.000.000.00
integrado	" 18.683.340.24

Casa Central: Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Cordón — Calle 18 de Julio 1650.
Aguada — Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso.
Paso del Molino — Avenida General Flores núm. 968.
Unión — Calle 18 de Julio núm. 205.

HORARIO

Casa Central y Agencias — Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.
Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.
Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.
Cartas de Crédito y Ordenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.
Giros, Ordenes telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.
Títulos en custodia, Compra y venta de títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id id Alcancías	6	300
En id id Alcancías	5	1.000
En id id mayores sumas	Conv'cional	

En las cuentas antes mencionadas sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días después de la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
" " " 6 "	3 ½	10.000
" " " 1 año	4	10.000
Por mayor plazo y sumas	Conv'cional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7	al 8 %
Por vales	del 6 ½	al 7 ½ %
Por conformes y cauciones	del 6	al 7 %
Por redescuentos bancarios	del 4 ½	al 5 ½ %

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.
El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CALLE CERRITO 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id suscripto y autorizado		" 3.000.000
Fondo de reserva	$ 1.200.000	
Id previsión	" 500.000	" 1.700.000

Sucursales: Paysandú y Mercedes.
Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belizzagni, Sabasti & Cía., In de Fernex & Cía.
Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.
Francia—De Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Française, Societé Generale (de Paris), London Country and Westminster Bank Limited.
España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.
Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.
Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.
Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.
República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Rio de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Rio de la Plata, Banco Italo-Belga.
Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amerique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Rio Grande do Sul, Banco do Commercio do Porto Alegre.
Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.
Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Rio de la Plata.
Estados Unidos — Klidder, Peadoby & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mecnanics and Metals National Bank.
El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.
Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:
Abona en cuenta corriente a vista . . . 1 % anual
y cobra por anticipos . Convencional
Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	% "
A 3 meses de plazo	4	% "
" 6 " "	5	% "
" 12 " "	5 ½	% "
Por más tiempo	Convencional	

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado	$ 5.000.000
" realizado	" 2.000.000

DIRECTORIO: Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vicepresidente; Antonio Otegui, secretario; vocales: Dr. José V. Carvallido; Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1	% anual
" cuentas corrientes, acreedores	3	% "
" plazo fijo a 3 meses	4 ½	% "
" " " " 6 "	5	% "
" " " " 1 año	6	% "
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½	% "
" " " " " 6 "	5 ½	% "
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses	6	% "

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones	Convencional

2489-pto.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Rio Negro 1699

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia) NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CREDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

REMATES

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

Un solar de terreno en el Cerro

EL 11 DE ABRIL, a las 5 de la tarde, venderé un soberbio solar con frente a la calle Grecia y tranvía eléctrico esquina Suecia, el paraje más valioso e importante.

Base de venta: $ 0.80 cts. el metro y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolución del Señor Juez de la 13.a Sección del Departamento de Montevideo, don Aníbal Ortiz Garzón, dictada en los autos seguidos por la Dirección General de Impuestos Directos, por cobro de impuesto inmobiliario de la propiedad empadronada con el N.o 24.[illegible],—se hace saber al público que el día once de Abril próximo a las diez y siete horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate almoneda por el martillero don Alberto Fraga Orzabal, asistido del Alguacil Comisionado don Severino O. Aguiar, y del Escribano Actuario que suscribe, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación,—de un solar de terreno ubicado en la manzana N.o 28 A de la Villa del Cerro, de este Departamento, compuesto de un área de setecientos treinta y ocho metros, con veintiún metros cuarenta y siete centímetros de frente al Oeste, a la calle Grecia, por treinta y dos metros veintiún centímetros de fondo,—que por ser esquina son también de frente al Sur a la calle Suecia,—lindando por el Este con la sucesión de Paulino Venezuela, y por el Norte con Domingo Maseda. Se previene: Primero: Que el referido bien ha sido tasado a razón de un peso veinte centésimos el metro cuadrado, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasación. —Segundo: Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada, de acuerdo con el artículo 919 del C. de P. Civil. Y tercero: Que los antecedentes relativos, se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.—Villa del Cerro, Marzo 19 de 1920.—Fernando H. Echevarría, Escribano Actuario.
Informes: Pampas 2008, Tel. 1463 (Aguada).

683Ab.11.

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

Un solar de terreno en el Cerro

EL DIA 11 DE ABRIL, a las 4 y 30 p. m., venderé este solar, próximo a la calle Grecia y el tranvía eléctrico; posición inmejorable y por la

base de $ 0.50 cts. el metro cuadrado y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolución del Señor Juez de la 13.a Sección del Departamento de Montevideo, don Aníbal Ortiz Garzón, dictada en los autos seguidos por la Dirección General de Impuestos Directos, por cobro de impuesto inmobiliario de la propiedad empadronada con el N.o 25.156,—se hace saber al público que el día once de Abril próximo a las diez y seis horas y 30 en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate almoneda por el martillero Don Alberto Fraga Orzabal, asistido del Alguacil Comisionado don Severiano O. Aguiar y del Escribano Actuario que suscribe, y sobre la base de las dos terceras parte de su tasación, de un solar de terreno ubicado en la manzana N.o 90 A de la Villa del Cerro de este Departamento, con un área de seiscientos diez y ocho metros, con veinticuatro metros cuarenta y ocho centímetros de frente al Este a la calle Brasil, por veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo en las líneas Norte y Sur, formando un martillero en la línea del fondo al Oeste, de ocho metros cincuenta y siete centímetros por diez metros setenta y cuatro centímetros, lindando en todas sus líneas, a excepción de la del frente, con terreno de la referida manzana. Se previene: Primero: Que el referido bien ha sido tasado a razón de setenta y cinco centésimos el metro cuadrado y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasación.—Segundo: Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta, en el acto de serle aceptada, de acuerdo con el artículo 919 del C. de P. Civil.—Y tercero: Que los antecedentes relativos, se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.—Villa del Cerro, Marzo 19 de 1920.—Fernando H. Echevarría, Escribano Actuario.
Informes: Pampas 2008, Tel. 1463 (Aguada).

682Ab.11.

Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

4 solares en el Pueblo Victoria, con frente a calle Pública, entre Colón y Vespucio.

El 11 de Abril, a las 3 1|2 p. m., Venderé por lotes separados estos solares que distan 100 metros de la Avenida al Cerro y tranvía eléctrico, próximos al Cementerio de la Teja y por las siguientes bases: el N.o 2 $ 59.04, el N.o 3 $ 118, el N.o 4 pesos 49.19 y el N.o 5 $ 98.39 de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Meleanía Lugo, contra la sucesión Porfilio Tolosa, cobro de pesos", se hace saber al público que el día 11 de Abril a las 3 1|2 de la tarde, por intermedio del martillero don Alberto Fraga Orzábal, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate almoneda y por lotes separados, de cuatro solares de terreno con las mejoras que contienen y les correspondan, situados en el Pueblo Victoria de este departamento, en la manzana número 23 (bis) 23, señalados con los números 2, 3, 4 y 5 y compuestos los tres primeros de 885 metros 45 decímetros cuadrados en conjunto, que por estar unidos se deslindan así: 25 metros 77 centímetros de frente al Noroeste a calle Pública; por el Nordeste con el solar 5, por el Sudeste con el solar número 12, y por el Sudoeste con el solar número 1; y el solar número 5 se compone de 295 metros 15 decímetros cuadrados, teniendo ocho metros 59 centímetros de frente al Noroeste a calle Pública entre las de Colón y Vespucio distando de esta última 38 metros 65 centímetros, por 34 metros 36 centímetros de fondo y linda por el Nordeste con el solar número 6, por el Sudoeste con el 4 y por el Sudeste con el 12. Dichos solares han sido tasados: el número 2 en 88 pesos 54 centésimos; el número 3 en 177 pesos 09 centésimos; el número 4 en 73 pesos 78 centésimos y el número 5 en 147 pesos 58 centésimos.
Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación establecida. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle Sarandí núm. 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 19 de 1920.—Eloy G. Pereira, actuario.
Informes: Pampas 2008. Teléfono N.o 1463.

633-Ab.10.

Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

Casa céntrica para renta.—Excepcional ubicación.—Calle Pérez Castellanos números 1381 y 1383, entre las de Sarandí y Wáshington.

El día 10 de Abril, a las 4 p. m. en su ubicación y al mejor postor, venderé esta propiedad, bajos de altos, construida con materiales de primer orden, toda con tirantería de hierro, frente moderno, imitación piedra, balcón de invierno. Consta la planta alta de 5 habitaciones, sala, comedor, 2 piezas de servicio, baño, luz, aguas corrientes. La planta baja consta de sala, comedor, 5 habitaciones, 2 piezas de servicio, baño, 2 patios y demás comodidades. Puede producir 140 pesos mensuales. Gran oportunidad para adquirir una casa céntrica y moderna que produzca una buena renta. La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "La Sucesión de Cirilo Maupomé contra Julio Casterán, Ejecución de hipoteca" se hace saber al público que el día diez de Abril próximo a las diez y seis horas en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero don Alfredo Fraga Orzabal, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate almoneda, y al mejor postor el siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le correspondan, situado en la manzana número 106 de la vieja ciudad, tercera sección judicial de esta capital, compuesto de 229 metros, 9 decímetros cuadrados, teniendo 10 metros, 70 centímetros de frente al Este a la calle Pérez Castellanos, donde la puerta del edificio está designada con los números 1381 y 1383; 21 metros, 35 centímetros en la línea del Norte lindando con inmueble, que fué de Juana Gimenez de Cadenas, 21 metros, 47 centímetros en la del Sud, lindando con inmueble que fué de Rosendo Vázquez; y 10 metros, 70 centímetros en la del Oeste, lindando con inmueble que fué de Juan Antonio Artagaveytia. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.a Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria calle Sarandí N.o 423, de manifiesto y a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 19 de 1920.—Eloy G. Pereira, Actuario.—Informes: Pampas 2008, Tel. 1463, Aguada.

632Ab.10.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas, que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1737, el Dividendo Provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1919-1920.

Montevideo, Febrero 1.o de 1920.

El secretario.

283-b.n.o.

Monteverde y Fabini

INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA

1274 - SAN JOSE - 1276

MONTEVIDEO

Teléfonos: Las dos Compañías